

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Buenos días, señorías, vayan tomando asiento, por favor.

Buenos días, señorías, bienvenidos a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Vamos a dar comienzo a la sesión del día 16 de febrero de 2023 *[a las diez horas y siete minutos]*, con unos minutillos de cortesía parlamentaria, como todos ustedes bien conocen.

Primer punto: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Lo posponemos para un momento posterior de la sesión y entraríamos en uno de los aspectos clave que nos corresponde en el día de hoy, que es el debate y votación en Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del informe de la ponencia, sobre el proyecto de ley de medidas para la implantación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube, tecnologías *cloud*.

Si les parece, vamos a ir enunciando los distintos capítulos que agrupan a los artículos de la votación y vamos transcurriendo a lo largo de la jornada. ¿Están todos los grupos parlamentarios presentes y preparados para la votación? Pues, en tal caso, como primera consideración, les preguntamos desde la Mesa si ustedes se ratifican en el voto emitido en la ponencia. Habiéndose ratificado sus señorías y los distintos grupos parlamentarios, procederíamos a la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas específicas, exceptuando la enmienda número 1, presentada a todo el articulado. Artículos 6, 13 bis, 18, 19, 20, 23, 25, 28, 29, 32, 35, 38. Disposiciones adicionales tercera, tercera bis nueva, tercera ter nueva, tercera quáter nueva y cuarta. Disposiciones finales primera, segunda y tercera. Capítulos y secciones en los que se estructura el proyecto de ley y sus rúbricas y título del proyecto.

**¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Ninguna. Por tanto, diecisiete a favor, un voto en contra.**

Votación separada de los artículos y disposiciones del proyecto de ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas. Votación del artículo 1, en la que se mantiene, como ustedes bien conocerán, la enmienda que se reseña en la relación anexa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votación del artículo 1. **¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra. ¿Abstenciones? Siete abstenciones. Por tanto, sale adelante el artículo 1. Votación del artículo 2. ¿Votos a favor? Catorce votos. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Tres abstenciones. Sale adelante el artículo 2.**

Votación del artículo 3. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Tres.**

Votación del artículo 4. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? 1. ¿Votos de abstención? Tres abstenciones. Sale adelante el artículo 4.**

Votación del artículo 5. **¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Siete.**

¿Perdón? Votos en contra, señorías del Partido Popular, repetimos. Los votos a favor eran diez del artículo 5, votos en contra, cinco, y abstenciones, tres.

Votación del artículo 7. **¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? 8. Ninguna abstención.**

Votación del artículo 8. **¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Ninguna.**

Votación del artículo 9. **¿Votos a favor? Catorce. No, perdón, señor Sanz, no. Vale. Trece. ¿Votos en contra? Cuatro. ¿Abstenciones? Una. Sale adelante el artículo 9.**

Votación del artículo 10. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Cuatro. Ninguna abstención.**

Votación del artículo 11. **¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Ninguna abstención.**

Votación del artículo 12. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Cuatro. ¿Abstenciones? Ninguna.**

Votación del artículo 13. **¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Ninguna.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votación del artículo 14. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Tres.**

Votación del artículo 15. **¿Votos a favor? Trece. ¿Votos en contra? Cuatro. ¿Abstenciones? Una.**

Votación del artículo 16. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Cuatro. ¿Abstenciones? Entendemos que ninguna.**

Votación del artículo 17. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Perdón. Votos a favor, creo, trece. ¿Votos en contra? Señora Fernández, Vox. ¿Abstenciones? Cuatro. De tal manera, este artículo 17 sería trece votos a favor, un voto en contra y cuatro abstenciones del Grupo Popular.**

Votación del artículo 21. **¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Cinco votos en contra. ¿Abstenciones? Tres abstenciones.**

Votación del artículo 22. **¿Votos a favor? Catorce. ¿Votos en contra? Cuatro. Por tanto, ninguna abstención.**

Votación del artículo 24. **¿Votos a favor? Quince. ¿Votos en contra? Tres votos en contra, ninguna abstención.**

Votación del artículo 26. **¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una abstención.**

Votación del artículo 27. **¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una abstención del Grupo Izquierda Unida.**

Votación del artículo 30. **¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Uno. Por tanto, ninguna abstención.**

Votación del artículo 31. **¿Votos a favor? Dieciséis votos. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Una abstención.**

Votación del artículo 33. **¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una abstención.**

Votación del artículo 34. **¿Votos a favor? Unanimidad.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votación del artículo 35 bis nuevo. **¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? Uno. Ninguna abstención.**

Votación del artículo 36. **¿Votos a favor? Mantengan la mano levantada, por favor. ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Siete abstenciones. Sale adelante el artículo 36.**

Votación del artículo 37. **¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra. ¿Abstenciones? Siete abstenciones.**

Votación del artículo 39. **¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra. Por tanto, ninguna abstención.**

Votación de la disposición adicional 1. **¿Votos a favor? Trece votos a favor. ¿Votos en contra? Cinco votos en contra. Por tanto, ninguna abstención.**

Votación de la disposición adicional 2. **¿Votos a favor? Trece. ¿Votos en contra? Cinco votos en contra. Igualmente, ninguna abstención.**

Votación de la disposición adicional 3 quinquies. **¿Votos a favor? Trece votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cinco abstenciones.**

Votación de la exposición de motivos. **¿Votos a favor? Trece votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra. ¿Abstenciones? Cuatro abstenciones.**

Finalizada la votación, los grupos parlamentarios, si alguien lo solicita, disponen de un turno de explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Vox en Aragón?

¿Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Grupo Socialista?

Pues, en tal caso, una vez concluida la votación y la explicación de voto, la propia ponencia y los grupos parlamentarios deben proponer a un representante de la ponencia para la exposición del dictamen ante el Pleno de la Cámara. ¿Alguna propuesta?

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Proponemos a la señora Carbonell.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Soler.

¿Alguna propuesta más?

En tal caso, se entiende que por unanimidad y por asentimiento la señora Carbonell será la encargada de dictaminar en el próximo Pleno.

Muchas gracias a todos ustedes y suspendemos la sesión un par de minutos para recibir al director general y al siguiente punto. Muy amables.

*[Se suspende la sesión a las diez horas y dieciocho minutos].*

*[Se reanuda la sesión a las diez horas y veintiséis minutos].*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Buenos días, señorías. Retomamos el orden del día, tras la votación de la ley que ocupó el primer punto de la mañana de hoy para una comparecencia del director general de Investigación e Innovación, tramitada conjuntamente con las siguientes solicitudes. Una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre su plan y actuaciones durante el resto de la legislatura y a propuesta de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para informar sobre las líneas de actuación para el presente curso 2022-2023. Por tanto, dos solicitudes que se han tramitado manera conjunta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Les recordamos a los grupos parlamentarios la ordenación del debate acordada en la Mesa, que comenzará el señor director general por un tiempo de diez minutos, a su vez, comenzará posteriormente, el Grupo Parlamentario Popular, con un tiempo de ocho minutos, el resto de los grupos, cinco minutos, y concluirá el señor director general por un tiempo de diez minutos. Procuraremos ser flexibles, como viene siendo habitual en esta Mesa. Sin más dilación, le damos la bienvenida al señor Guirado Guillén a esta comisión para que proceda a su exposición. Muy buenos días, y suya es la palabra.

*El señor director general de Investigación e Innovación (GUIRADO GUILLÉN):* Hola, buenos días.

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, deseo transmitirles el placer de poder seguir compartiendo esta comisión con todos ustedes. Pues, como saben, el pasado mayo pasamos de la dirección, pasé de la Dirección General de Universidades a la Dirección General de Investigación, y sí que me gustaría hacer un pequeño resumen de las últimas cosas que conseguimos al frente de la Dirección General de Universidades, de las cuales, personalmente, estoy muy orgulloso.

Concretamente, creo que el mayor hito fue la firma del modelo global de financiación, mil ochenta y dos millones de euros en cinco años, que saben que es un 30% más de lo que tenía en el modelo anterior. De estos trece millones anuales son en infraestructuras, para que no se vuelvan a caer los tejados de ninguna facultad. De esos trece millones de euros habrá un millón de euros anuales en lucha contra el cambio climático. Esto creo que la pandemia, sobre todo, la crisis energética ha puesto de relieve, que era necesario hacer esa transición hacia energías renovables. Aquí estamos acusando, a lo mejor, el trabajo que no se hizo en muchos años anteriores. Hemos empezado nosotros a poner paneles solares en la universidad, cuando hubiesen venido muy bien años atrás para afrontar esta crisis energética. Qué diferente hubiese sido todo si no hubiésemos tenido un impuesto al sol en España durante tantos años. Además, creo que este modelo global sirve para mejorar las condiciones de trabajo de todos los trabajadores de la universidad, tanto PAES como PDI, dignificar un poco la carrera académica. Creo que esto hay que ponerlo en valor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aparte del modelo global, también quiero reivindicar el aumento que hemos hecho en becas. En total, ahora estamos en unos cuatro millones de euros en convocatorias, en total de las becas. Esto representa doce veces más de lo que había en 2015, y nueve veces más becados y becas de lo que había en aquel entonces.

Este montón más de estudiantes, de personas que se están beneficiando para cumplir y poder acabar sus estudios universitarios y, en definitiva, mejorar sus oportunidades y las oportunidades de todos, de tener una sociedad más justa.

Por último, también quiero reivindicar la bajada de tasas que hemos hecho progresivamente todos estos años. Por ejemplo, los másteres ahora cuestan mil euros menos que hace diez años, y hemos vuelto a tasas de grado, previas a 2012.

En definitiva, hemos revertido el [...?]. Creo que esto es importante, que además lo hemos hecho de la mano del Gobierno de coalición y del resto de comunidades autónomas.

Yo recuerdo una Conferencia General de Política Universitaria, en la que tanto el Estado como otras comunidades autónomas estuvimos todos de acuerdo, todos, excepto la Comunidad Autónoma de Madrid, que, obviamente, su modelo es diferente. Bueno, todo esto hay que agradecérselo al equipo de funcionarios y funcionarias de la Dirección General de Universidades, un gran equipo personal que me han ayudado mucho, y creo que, pues, aunque no salen ellos en las fotos, son ellos quienes están haciendo el trabajo detrás, y ese es un valor y un talento muy importante para nuestra comunidad autónoma.

Ya, volviendo a la Dirección General de Investigación, obviamente, cuando me ofrecieron este puesto, tuve que aceptarlo, entre otras cosas, porque, como saben, toda mi vida desde que acabé la carrera en la universidad me he dedicado a la investigación. Han sido doce años desde que acabé la carrera hasta que entré en el Gobierno de Aragón, que he dedicado a la ciencia, al laboratorio y a la investigación.

Por tanto, puedo decir que la ciencia para mí es una vocación, es una pasión, y que, por tanto, voy a hacer todo lo que pueda, todos mis esfuerzos han estado dedicados desde que me incorporé a mejorar el sistema de I+D+i en nuestra tierra, en Aragón, y hacer que se convierta en un motor económico y de progreso social para que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dependamos menos de las exportaciones de cerdo a China o de los turistas que vienen de los países nórdicos o de los precios de la burbuja inmobiliaria y dependamos más del talento de nuestra gente.

Por supuesto, velaremos por los intereses de los trabajadores y las trabajadoras más vulnerables, que, en este caso, en el caso de la investigación, siempre son el personal investigador en formación, los predoctorales y las predoctorales de nuestra región, que, al fin y al cabo, no podemos olvidar que todos estos grandes proyectos salen adelante porque tenemos a estos jóvenes investigadores, que son quienes se dejan la piel echando horas en el laboratorio y sacando los experimentos adelante.

Volviendo a lo que es la comparecencia en sí, les voy a hablar de las estructuras y las funciones que tiene la Dirección General de Investigación y les voy, en cada una de esas funciones les voy a actualizar un poco las medidas que hemos hecho desde que me incorporé en mayo y un poco la previsión que tenemos para los meses que quedan.

Recordar eso, que el Estatuto de Autonomía, en el artículo 28 establece que las competencias en materia de fomento de la investigación, impulso de la I+D son competencias autonómicas, y luego, posteriormente, el decreto estructura. El Gobierno de Aragón es el que dice que estas competencias se vehiculan a través de la Dirección General de Investigación.

En concreto, nos podemos dividir estas funciones en seis bloques. Elaborar planes y estrategias, la coordinación de la actividad de la I+D a nivel de Gobierno, la promoción y la difusión de la ciencia, el apoyo a la gobernanza de I+D, el impulso a los institutos universitarios de investigación o la gestión de convocatorias de concurrencia competitiva.

Respecto a este primer punto de planes y estrategias, creo que hay dos elementos que destacan. Por una parte, la aprobación del tercer PAIDI, del tercer Plan Autonómico de I+D+i, que se aprobó recientemente, dos semanas antes de que me incorporase a la Dirección General de Investigación, y que viene a suponer una especie de brújula que nos dice cuáles son los siguientes pasos que debemos marcar para fortalecer la I+D+i en Aragón.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos marca, por tanto, un camino. Establece un presupuesto, o sea, una cuantía financiera necesaria para llegar a esos objetivos y nos dice cómo tenemos que alcanzarlos.

Por otra parte, también tuvimos la aprobación de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, en la que muchos de ustedes pudieron estar presentes durante la presentación. Creo que en esto se ha demostrado un acierto, sobre todo, porque vemos cada día más cómo la inteligencia artificial está presente en nuestro día a día. Últimamente se está hablando mucho de ChatGPT, se está hablando mucho de [...?]. Son aplicaciones que utiliza la inteligencia artificial. Aquí es muy relevante que posicionemos a Aragón en una posición ventajosa para estar adaptados a esta disrupción tecnológica y que nos podamos favorecer lo máximo posible de ella.

En ese sentido, esta estrategia establece líneas, objetivos e hitos muy concretos, como, por ejemplo, la apertura de una oficina del dato o el [...?] en comportamientos humanos. En definitiva, toda una serie de medidas, también en plan de formación, atracción de talento, que tienden a mejorar y a reforzar el sistema para que, como decía antes, podamos estar bien preparados cuando llegue plenamente, y cuanto antes podamos hacer la inteligencia artificial, también un motor de Aragón.

Respecto al segundo punto, sería la coordinación de la I+D+i. En este punto hay que remarcar que no solo se hace ciencia desde la Consejería de Ciencia y Universidad, sino que hay otras partes del Gobierno que también destinan fondos a la investigación y a la innovación, sobre todo. Es función de la Dirección General de Investigación coordinar este presupuesto.

Es importante también remarcar que este fondo de I+D+i ha subido un 55% desde que empezó la legislatura. Aparte, creo que es importante también conocer otros mecanismos que tenemos de inversión, como el FITE, el Fondo de Inversiones de Teruel, en el cual el departamento gestiona tres patas. Por una parte, la inversión del FITE en Teruel, en tema de agroecología. Por otra parte, la Universidad de Zaragoza, el *campus* de Las Anejas, donde estaba situado antes el Colegio de Las Anejas, va a ser una zona donde va a crecer el *campus* para tener nuevos laboratorios, nuevos despachos y nuevos espacios y, por otra parte, tenemos el CEFCA, el Centro de Estudios de Física del Cosmos, que aquí tenemos dos actividades muy importantes. Por una parte, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Proyecto JPK, como saben, es la cámara, la segunda cámara más potente del mundo para poder mapear el universo y comprender mejor la materia y la energía oscura. Por otra parte, tenemos la musealización de práctica, que también tuvieron ocasión de visitar el verano pasado, y no sé si lo hicieron durante la noche, pero si no lo han hecho, se los recomiendo, porque ver las estrellas desde allí es, desde luego, un verdadero placer.

Otro apartado importante son los planes complementarios. Este es un nuevo mecanismo que ha establecido el Ministerio de Ciencia para financiar a las comunidades autónomas en planes que considera estratégicos para el desarrollo del país. En ese sentido, la semana pasada tuvimos ocasión de compartir la aprobación del Plan de Astrofísica y Altas Energías con la ministra de Ciencia, y nos aseguró que este mecanismo no es una financiación puntual, sino que se va a estabilizar a lo largo del tiempo. Es decir, que todos los años habrá convocatorias para invertir en estos planes complementarios y reforzar la colaboración entre las comunidades autónomas y el Estado.

Es una muy buena noticia, porque aquí, en Aragón, somos líderes en planes complementarios. Junto al País Vasco y la Comunidad Valenciana hemos conseguido cinco planes complementarios, de los cinco que pedimos. Esto consideramos que ha sido un buen éxito. Esto supone 16,4 millones de euros que han llegado a Aragón ya para fortalecer la I+D+i. Este es, básicamente, el trabajo principal que creo que tenemos nosotros en las instituciones, que es, por una parte, agilizar la burocracia, intentar hacer que el trabajo sea más ágil y cargar menos a los investigadores con papeleo. Por otra parte, reforzar la investigación, porque lo que queremos es que tengan la financiación suficiente para desarrollar todo su talento y hacer todas sus investigaciones.

También es importante mencionar que estos planes complementarios encajan con la política de nuestro departamento, de buscar la especialización del territorio. Nosotros creemos que el éxito se debe, precisamente, a que se ha hecho un esfuerzo de buscar las potencialidades de cada rincón de Aragón para intentar impulsarlo y generar excelencia en esos campos en los que podemos destacar. Por mencionar algunos, tenemos el Centro de Ciencias de Benasque. Tenemos el laboratorio subterráneo de Canfranc, el centro de gastronomía, que inauguramos recientemente en [...?], el *motorpark* que tenemos en Alcañiz, y, sobre todo, la especialización que hemos dejado para Teruel, que es Ciencias del Espacio. Aunque, tristemente, no conseguimos la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agencia espacial que se estableciese en Teruel, todo ese trabajo no ha sido en balde y ha servido, por ejemplo, para que en este PERTE aeroespacial que está financiando toda la materia de Ciencias del Espacio, Teruel haya conseguido cuarenta y cinco millones de euros para tener el primer lanzador, microlanzadores de satélites. Creo que este es un avance importante que tenemos que seguir en esta línea, de reforzar y demostrar que se puede vertebrar el territorio de una forma diferente, de una forma mejor.

Como veo que se me está acabando el tiempo, ya dejo el resto de la intervención para la segunda parte.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor director general.

A continuación, y como les hemos establecido en la ordenación del debate, corresponde el primer turno al Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de ocho minutos.

Señora Gayán, todo suyo. Buenos días.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Buenos días.

Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Guirado.

Finalmente le tenemos a usted en comisión, y es verdad que nosotros habíamos pedido su comparecencia en mayo pasado, justo cuando usted fue nombrado. Queríamos conocer sus propuestas y sus actuaciones en el año que le quedaba de legislatura, pero bueno, la agenda y la entrada de los presupuestos han retrasado su comparecencia.

Sin embargo, hoy ha venido usted y ha hablado de actuaciones suyas al frente de la Dirección General de Universidades, como resumen de su paso por esa dirección. Ya le digo que nosotros queríamos que hablara de sus nuevas actuaciones en investigación. Por lo tanto, ha perdido tres minutos de su intervención para hablarnos de esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actuaciones. Seguidamente nos ha hablado del tercer PAIDI, algo que también ya dejó hecho su antecesor. Luego ha hablado de esa estrategia de la inteligencia artificial, a la que asistí a su presentación. Es verdad que, en esta estrategia, no iba a hablar de ella, pero ya que usted se ha referido, yo echo en falta actuaciones específicas para incorporar a este mundo de la inteligencia artificial el 50% del talento que tenemos, el de la mujer.

Acabamos de celebrar, como usted sabe bien, el 11 F. Sabe que en estos sectores TIC es donde más infrarrepresentada está la mujer. Por eso, en esa estrategia, de verdad que habría que incorporar actuaciones específicas para conseguir cerrar esa brecha.

Pero desde nuestro grupo lo que de verdad queríamos conocer era esa visión de cómo encontró la consejería, qué novedades quería introducir y que por falta de tiempo lo mejor no va a poder acometer. Además, viniendo usted del mundo científico, como ha relatado, y yo querría ver eso, cómo la encontró y qué querría haber hecho o está haciendo con estos presupuestos del 2023, a los que creo que usted sí que de verdad ya los trabajó, porque usted entró en mayo, entonces entiendo que estos presupuestos ya son sus presupuestos.

Por eso, desde nuestra visión lo que de verdad vemos es que lo que usted al frente de la consejería está haciendo es lo mismo que se estaba haciendo. Le tocó enmendar el desaguado que le dejó el anterior director general, el señor Navarro, en esa convocatoria de proyectos de investigación de líneas estratégicas. De verdad que no vemos nada nuevo en esos presupuestos en la dirección general. Bueno, por no hablar de las fallidas candidaturas de la Agencia Espacial y de Inteligencia Artificial, que también entró usted ahí de lleno en esa lucha, y que, lamentablemente, para Aragón no ha podido ser. Quizá, lo que nosotros siempre hemos reclamado era que, ya que usted está en el Gobierno en Madrid, tenían línea directa para poder haber trabajado más directamente con Madrid y que alguna de ellas hubiera llegado a Aragón.

Pero vayamos ya por partes y vamos a hablar, por ejemplo, desde que nosotros entramos en esta legislatura, hemos venido reclamando esa estrategia de especialización inteligente de Aragón, la S3, para el periodo 21-27, que lleva caducada desde el año 2020. A su anterior antecesor le dijimos la primera vez que vino aquí que tenía dos funciones muy importantes: el tercer PAIDI y esta estrategia. Bueno, es verdad que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tercer PAIDI se aprobó, se presentó en abril pasado, pero esa estrategia sigue. Hay un borrador, una especie de informe, de análisis desde junio del 2021, pero de verdad que yo pensaba que hoy venía a contarnos que ya estaba aprobada esa estrategia. De verdad que voy a lamentar mucho que se vaya usted, que se acabe esta legislatura y que sigamos sin tener aprobada esa estrategia.

Entonces, de verdad, señor Guirado, quiero que nos comente qué está pasando, porque si en el 2021 ya estaba hecho el informe, el análisis, las líneas, las rondas de interlocución con todos los agentes, ¿por qué estamos a febrero del 2023 y esa estrategia sigue sin estar aprobada en Aragón? Ahora hablaremos de ese presupuesto. Mire, una de las debilidades de Aragón, y que afecta a todos los exponentes de la investigación e innovación son sus bajos niveles de inversión en la I+D+i. Aunque ustedes digan lo contrario, Aragón no está ni en la media española, muy lejos de la media europea. Incluso, en otras comunidades vecinas nuestras, porque aquí es verdad que en el 2018 tenemos el Pacto de la Ciencia, tenemos la ley de ciencia aragonesa, cuyos mandatos nos decían que había que aumentar esos porcentajes de inversión, pero no están alcanzándose esos valores, y no vamos a llegar a ese objetivo de los niveles europeos, al que se comprometieron todos los agentes y todos los partidos y el Gobierno cuando firmaron ese pacto.

Hablemos de este presupuesto. Las partidas destinadas a Ciencia e Investigación del presupuesto de 2023, estoy hablando en concreto de la partida del programa 5423, ven recortado el presupuesto un 5%. Teníamos 30,9 millones y ahora ni llegamos a treinta millones.

Por lo tanto, esta dirección general no ha presupuestado ninguna nueva ayuda, ninguna nueva iniciativa, ni siquiera una nueva convocatoria de esos proyectos de investigación en líneas prioritarias. Solo se habla de que se va a seguir financiando los que estaban aprobados, pero es que la última fue en el 2021. Yo creo que es una estrategia muy importante para Aragón que todos los años salieran convocatorias de esos proyectos y, además, donde se está buscando colaboración con empresa. Estamos hablando de que nos falta innovación. Nos falta transferencia. Pues bueno, esa era una buena idea, en la que los investigadores aragoneses, en conjunto con empresas aragonesas, intentaban buscar soluciones innovadoras. Sin embargo, sacaron la convocatoria en el 2021, nada del 2022, nada que sepamos, y en el presupuesto, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego, no están. También, esas nuevas bases reguladoras de las ayudas a los grupos de investigación que acaban de salir el año pasado, me gustaría hablar un poco de ellas, porque ya desde nuestro grupo, cuando salieron, sabe que denunciábamos esos nuevos criterios que se publicaron.

Son unas ayudas para los grupos de investigación para el 2023 y 2025. Varios de lo que vimos en esas bases reguladoras, esa nueva convocatoria, y voy a hablar de ellos. En primer lugar, porque la cantidad que se ha estipulado para esas ayudas no cumple lo prometido por la señora Díaz. La señora Díaz, en sede parlamentaria, en respuesta a una interpelación sobre nuestra ley de la ciencia, habló de que era necesario aumentar la financiación de los grupos de investigación para que pudieran mantener esa contratación indefinida de los investigadores que se ha establecido en la ley de la ciencia. Bueno, es verdad que teníamos seis millones en la anterior ayuda, en la anterior del 20 al 22, pero es que los diez actuales, si nos remontamos a la anterior a la que convocó la señora Díaz, la del 17-19, que era de la anterior legislatura, de Pilar Alegría al frente, tenía nueve millones de euros.

Entonces, resulta que, de nueve millones, en el 2017 hasta el 2025 lo que hemos aumentado es un millón. Si estamos hablando del esfuerzo inversor que hay que hacer en los grupos de investigación para mantener a ese personal, más todo el aumento de costes que ha habido por la inflación, realmente, yo a eso no le llamaría un esfuerzo inversor. Pasan en el 2017 de nueve millones a estar hablando que en el 2025 van a ser diez millones. En segundo lugar, los criterios para esa concesión de las ayudas. Porque son unos criterios que no priman la excelencia ni la calidad de la investigación que realizan los grupos. Eso es como se hacía anteriormente y, por tanto, se repartían los pocos recursos públicos con criterios de excelencia. Ahora lo que hemos pasado es a un criterio de café todos, todos igual. Todos igual de descontentos o todos igual de contentos, porque eso no fomenta ni la excelencia ni el talento, porque desaparece la concurrencia competitiva, la exigencia a no tener una nota mínima en la puntuación de la propuesta investigadora, y ahora la cantidad recibida, que era antes proporcional al número de puntos obtenidos; es decir, que cuanto mayor calidad e impacto de ese grupo, mejor financiación se obtenía, ahora en la nueva convocatoria el único criterio es el número de doctores del grupo. O sea, que un grupo grande va a obtener más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiación que un grupo pequeño, independientemente de la calidad de la investigación que realicen.

Querría que nos explicara los motivos que justifican estos cambios de criterios. Usted sabe tan bien como yo que esta forma de repartir los recursos públicos en la investigación no es la habitual. Siempre se exigen unos mínimos de calidad, y la financiación obtenida siempre está en relación con la cantidad solicitada y al orden de prelación obtenido, ya que esta es una forma de distribución de los recursos admitida en la comunidad científica, porque premia la excelencia y motiva la búsqueda de esta.

Sin embargo, señor Guirado, parece que en su consejería la meritocracia está mal vista. La financiación se va a repartir de forma cuantitativa y no cualitativa, porque aquellos que sean más grandes tendrán más financiación, independientemente de si realizan una excelente o no investigación. Ya para terminar, le quiero preguntar por ese anuncio que hizo el señor Lambán en el debate del estado de la comunidad, de la creación de ese centro aragonés del talento en Zaragoza.

Hablo de la creación de una nueva entidad que integra fondos públicos y privados, universidades, empresas, entidades financieras. No lo oyó usted. Bueno, puede remitirse a lo...

Ese anuncio tuvo su minuto de gloria en los medios y ya nadie más se acordó de él, porque no está en los presupuestos, y, además, ni se le espera. Esperemos que usted por sus competencias sepa algo más y nos informe.

Nosotros, señor Guirado, ahora mismo, en cuanto a captación de talento investigador, queremos hablar de la Fundación ARAID, la Fundación para la Agencia Aragonesa de Investigación y Desarrollo de Aragón, que es la herramienta fundamental y que desde su fundación su actividad principal ha sido eso, la incorporación de investigadores excelentes para potenciar las líneas de investigación aragonesas, ofreciendo investigadores a los investigadores excelentes, contratos indefinidos en universidad o en otros centros. Ya termino.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Tendrá que ir concluyendo, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Lo que queremos es que esa fundación ARAID se erija como el eje del centro de captación de talento. Pero, claro, lo que vemos en los presupuestos es que se le ha mantenido los presupuestos. Tiene el mismo presupuesto que tenía en el 2021 y en el 2022.

¿Qué ha pasado? Pues que la oferta de este año 2022 ha salido a final del 2022, para poder llamarla 2022, y solo ofrece cuatro contratos, la mitad. No, la mitad no, un tercio de los que ofreció en el 2022. ¿Eso a qué se debe? A que no tiene más presupuesto. Si esa es la forma que la dirección general está apoyando en la captación de talento, pues la verdad que consideramos que no es la manera.

Entonces, espero que en su segundo turno pueda responder las cuestiones que este grupo le ha planteado, y gracias por la extensión del tiempo.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señora Gayán.

Como hemos dicho, la Mesa iba a ser flexible en los tiempos. Disculpamos a Izquierda Unida de Aragón, disculpamos, igualmente, al Grupo Parlamentario Aragonés, y continúa la ronda de grupos parlamentarios, la señora Fernández, en representación de Vox. Buenos días.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Guirado, y bienvenido a esta comisión, de nuevo.

Hablamos hoy sobre investigación e innovación. Yo me voy a ir un poco al pasado, al presente y al futuro para hacerle las preguntas que consideramos fundamentales.

Somos conscientes en Vox del papel fundamental que la investigación tiene para el desarrollo de la economía, para el bienestar futuro de todos los aragoneses. Por eso,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en cuanto a pasado reciente, queremos recordar ese mazazo que recibimos en Aragón, el pasado mes de diciembre, porque la agencia aeroespacial se iba a Sevilla y no a Teruel, y la Agencia de Supervisión de Inteligencia Artificial se iba a Coruña y no a Zaragoza. Pensábamos que ambas candidaturas tenían la potencia suficiente para haber albergado esas sedes. Por eso le queríamos preguntar, aunque ya sabemos qué valoración hizo en su momento, ¿qué valoración hace hoy, después de que se ha posado ya el disgusto de aquel resultado fallido para Aragón? Sabemos que está recurrido. Sí tenemos esperanzas en ese recurso que se ha presentado. Sí qué cree usted que tenían Sevilla y La Coruña, que no tuviesen Teruel y Zaragoza. Porque nosotros como aragoneses lo tenemos claro. Realmente, el papel del Gobierno central, ya lo dejó bien claro, que para la elección se atenderían motivos, entre otros, de vertebración, equilibrio territorial y adecuar al sector de actividad. Nada más lejos de la realidad y, sin embargo, lo cumplíamos todo.

Pese a la decepción, en Vox seguimos creyendo en ese gran potencial que tenemos en Aragón, en investigación, en innovación industrial y en la actividad espacial del Observatorio Astrofísico de Javalambre. En este sentido, le queríamos preguntar por el PERTE aeroespacial, al que ya se ha referido, le queríamos preguntar de la inversión prevista. Nos ha dicho que estaba previsto atraer cuarenta y cinco millones para Aragón. Entonces le hago la pregunta: ¿cuándo cree que llegará la inversión?

En cuanto a presente, también le queríamos preguntar sobre el estado de la S3 2021-2027, esa próxima estrategia aragonesa de especialización inteligente, S3 Aragón, que se encuentra en este momento en proceso de elaboración, con la que se busca dar una visión de un Aragón inteligente que demuestre sus fortalezas en este sentido, ¿para cuándo y en qué proceso está?

Yéndonos a futuro, de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, preguntarle de los proyectos estratégicos regionales, de esas misiones regionales, de esos planes de actuación específicos, según la materia, si nos podía dar más información de la transformación digital de las Administraciones públicas, que [...] tiene previsto, ¿en qué plazo?

El otro asunto es el sector, otra, la aplicación de inteligencia artificial en el sector energético, con foco en el hidrógeno verde. En estas dos nos centramos, pues si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nos pudiese ampliar la información, porque entendemos que la información que hay en el plan o en la estrategia aragonesa de inteligencia artificial es extensa.

Por mi parte, nada más. Esperaré sus siguientes intervenciones y contestación a las preguntas.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por parte del Grupo Chunta Aragonesista, la diputada Lasobras tiene el uso de la palabra.

Buenos días.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Buenos días. Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Guirado, a esta nueva comisión suya. Ya en otras ocasiones pudo estar aquí con nosotros como director general de Universidades. La verdad es que ha empezado hablando, sobre todo de dos temas que nos importaban mucho a Chunta Aragonesista, que era el tema de las becas, por todos los equilibrios sociales y territoriales. Yo, de hecho, con usted estuve hablando de alguna de ellas para intentar mejorarla, y también ha hablado de la bajada de las tasas universitarias y de los másteres. Lo que pasa es que también es verdad que hay que avanzar muchísimo en el tema de los másteres. Yo lo que le digo es una crítica constructiva lo que le voy a decir. La universidad no está hecha para los jóvenes entre dieciocho y veintiséis años, sino que hay personas que están trabajando y hacen másteres y no pueden hacer las prácticas, porque coinciden con sus horarios laborales. Ya se lo he transmitido a la directora general, pero es algo que lo digo constructivo para que en un futuro este problema, desde luego, se pueda solventar.

También, aquí se ha hablado mucho de la Agencia Espacial y de la Agencia de Inteligencia Artificial. Yo creo que todos los partidos de esta Cámara, todos, sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

distinción alguna, sobre todo, los que defendemos los intereses de Aragón, sobre todo, sus partidos, desde luego que nos hubiese gustado, no nos podemos lamentar, y lo que hay que hacer es intentar atraer otras agencias. Pero yo creo que todos los que estamos aquí en esta Cámara, desde luego, apoyábamos esas dos agencias.

Ha comenzado hablando de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, con la apertura de la oficina del dato o con medidas para mejorar este sistema, para que la inteligencia artificial sea el motor de Aragón, un motor de futuro.

Pero yo me voy a centrar más en el tercer plan autonómico de I+D+i, que sustenta los pilares de la excelencia, la transferencia de conocimiento y la internalización. Han sido muchos meses de trabajo, de recopilación de información y de consulta de muchos actores del ecosistema para concebir, finalmente, este plan, que, desde luego que beneficia a Aragón. Así es como se ha obtenido el diagnóstico de las capacidades científicas y tecnológicas de Aragón, con sus debilidades, sus fortalezas y oportunidades, así como todas las necesidades de todos los actores que se implican en el I+D+i.

Se han identificado cinco grandes retos que quiero destacar. Alcanzar la excelencia científica, atraer y retener el talento en Aragón, transferir con eficacia el conocimiento generado, incrementar la internalización, mejorar la coordinación y la gestión y, sobre todo, involucrar a la sociedad.

Son grandes retos y mucho trabajo por delante para Aragón, para que podamos destacar en investigación e innovación, en excelencia, sobre todo, también para reforzar la financiación o en animar a las vocaciones científicas, pero sobre este tema, sobre todo entre las mujeres, me referiré más adelante.

Por otro lado, este plan no se sustenta solo, sino que existe coordinación con diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, por ejemplo. Además, usted lo ha nombrado, el servicio de planificación que gestiona parte del Fondo de Inversiones de Teruel, que están dedicados a la investigación agroalimentaria, y así se ayuda a superar desequilibrios estructurales de Teruel y su provincia, por la solidaridad entre territorios o la consolidación de proyectos, que, sobre todo, promueven renta y riqueza. Pero también estos fondos van dirigidos a la universidad, al Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón o el Observatorio Astrofísico de Javalambre y de Galáctica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También ha hablado usted de los planes complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación. La consejera ya estuvo también hablándonos de estos cinco planes, 16,4 millones de euros que sirven para financiar la puesta en marcha del I+D+i en áreas de agroalimentación astrofísica y física de altas energías y de materiales avanzados, que usted, además, nos ha contado que han estado con el ministerio, reunidos.

Son planes que están orientados a la investigación de las áreas, donde se puede aumentar la competitividad, no solo en la generación de conocimiento, sino también en la transferencia al sector productivo. Así, es muy importante, porque Aragón podrá participar en proyectos de transición verde, sistemas agroalimentarios y forestales, bioeconomía circular, algo que, desde luego, está muy en boga, agroecología y el desarrollo de nuevas cadenas de valor.

También, todo esto que he estado hablando, usted ha dicho que servía, desde luego, para vertebrar en el territorio, que es algo, desde luego, que es muy importante para que no avance solamente en las grandes ciudades, sino también en los municipios.

Pero hay un tema que sí que quiero insistir, y es en el fomento, sensibilidad y difusión del I+D+i, porque en la ciencia como en otros hábitos, tiene su brecha de género, que no empieza en la carrera o en las oportunidades laborales, sino que empieza en la infancia. Porque desde niños y niñas hay una serie de estereotipos que están ligados a los roles de género y que condicionan su desarrollo y su comportamiento.

Aquí se ha hablado también, lo ha dicho la señora Gayán, de que recientemente se celebró el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que sirve para reconocer a todas las mujeres en esta comunidad científica y tecnológica. Desde luego, ahí es muy importante trabajar desde también su dirección general, pero en particular, con más y mejor con las científicas, porque no podemos prescindir de ese 50% de la población. Si hay brecha de género se reducen las posibilidades de innovación y de nuevas perspectivas para abordar los problemas de la humanidad, y se requieren más mujeres, especialmente, en la toma de decisiones científicas, porque sin ello no se podrán cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero destacar todo lo que se ha trabajado desde el departamento en la Semana de la Ciencia y Tecnología, porque estimulan a la sociedad a conocer lo que significan los centros de investigación o parques tecnológicos.

Como se me acaba el tiempo, para finalizar, también, hablar de la importancia de los Premios Aragón Investiga, porque reconocen públicamente las contribuciones a la investigación básica o aplicada de investigadores e investigadoras, así como las labores de apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimientos.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el Grupo Podemos EQUO Aragón, donde la diputada Carbonell le corresponde la intervención.

Buenos días, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días, sus señorías. Bienvenidos a los estudiantes de Derecho que están aquí acompañándonos. Bienvenido, señor Guirado, y personal que le acompaña, y muchas gracias por sus explicaciones referentes a su dirección general.

Aragón, lo hemos dicho muchas veces, es una comunidad autónoma que cuenta con mucho talento. Por ello, tanto este Gobierno y, en concreto, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a través de su dirección, ha conseguido poner a Aragón en la vanguardia de la ciencia y la investigación.

De las funciones que nos ha explicado que ostenta su departamento es gran muestra de ello. Los mil doscientos millones para el tercer PAIDI, la coordinación, además, con demás departamentos del Gobierno de Aragón, como ha comentado, no solo depende de su departamento, sino que se investiga en el resto de departamentos. Los más de 16,4 millones de euros conseguidos a través de los planes complementarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí sí que nos gustaría que, si pudiera contarnos un poquito más sobre los convenios que se han firmado al respecto de estos planes complementarios. La aprobación también de la estrategia de inteligencia artificial es, como decimos también, todo prueba de que Aragón cuenta con un gran talento.

Dentro de las funciones también está la promoción, fomento, sensibilización y difusión del I+D+i, que, como sabemos, y ya se ha dicho, se celebró la semana pasada la Semana de la Ciencia. Pude asistir a la jornada que se hizo de mujeres y ciencia, con una gran participación de mujeres científicas, así como con jóvenes y mujeres interesadas en estudiar en estas ramas. Un acto celebrado, como decimos, esta misma semana, y no sé si podría hacernos en general un balance de esta. Sabemos que se han hecho muchísimas actividades desde su departamento y desde la consejería, todo es un pequeño balance de este. Porque, como se ha dicho, conocemos la existencia de una gran brecha de género en este sentido. Por ello, actividades como esta de difusión son primordiales para dar a conocer, como decimos, la ciencia y que la misma se vea tanto para mujeres como para hombres, porque los roles de género y las construcciones sociales que condicionan las vías desde niñas, desde bien pequeñas.

Por ello, hay que seguir caminando hacia la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, ya que ningún país puede permitirse perder la mitad del talento, tal y como dice la señora Díaz, y no podíamos estar, como decimos, más de acuerdo.

Vemos también muy positivo que se hayan realizado cambios en los criterios de las subvenciones en materia de investigación para contribuir a cerrar, como decimos, esta brecha de género.

Siguiendo, igualmente, con las convocatorias, nuevamente, desde la Consejería de Ciencia se ha aumentado un 66% la cuantía de ayudas a los grupos de investigación, y se va a aumentar también la cantidad de contratos predoctorales. Ahí podía contarnos también un poquito al respecto de estos contratos.

También sabemos que, recientemente, se ha resuelto la convocatoria referente a la movilidad predoctoral, en la que treinta y dos personas, la totalidad de todas ellas que presentaron la solicitud la van a recibir. No sé si podía referirnos a qué destinos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prefieren más estos predoctorales y más países europeos o prefieren más irse fuera de Europa.

Como decimos, en su intervención también nos ha contado las funciones que realizaba anteriormente. Son funciones, como hemos dicho, con un aumento de becas, en el tema de universidad, la bajada de tasas, ir caminando hacia el Aragón verde que todos queremos, a través de nuevas infraestructuras, con las placas solares. Desde nuestra parte, señor Guirado, nada más, seguir apoyándole, como no podía ser de otra manera, para seguir ayudando, tanto en la universidad, que era lo que usted anteriormente ejercía como ahora en la ciencia y la investigación para seguir poniendo a Aragón en la vanguardia y colocándole en la posición que se merece.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Carbonell.

A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, a la diputada Acín le corresponde el uso de la palabra.

Buenos días.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos y a los estudiantes de Derecho que nos acompañan también. Bienvenido de nuevo, por primera vez a esta comisión. Teníamos prevista su comparecencia para el mes de octubre, pero se demoró por cuestiones varias.

Si hablamos de la cuádruple hélice, usted ha dirigido la educación universitaria y la investigación, por lo que puede tener una visión más global para llevar a cabo esta tarea encomendada desde la consejería, que a buen seguro le está enriqueciendo, aunque haya habido algunos sinsabores a los que ya se ha hecho referencia. Cuéntenos sus percepciones con esta nueva dirección general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me gustaría hacer un repaso de algunas de las iniciativas que hemos presentado con relación a su departamento, a lo largo de la legislatura. Desde el inicio insistimos en esa creación del fondo de I+D+i, ya en el primer presupuesto de 2020, con una enmienda que fue rechazada, como todas las demás, por aquel entonces. Después presentamos una proposición no de ley para seguir insistiendo y, finalmente, se creó en mayo de 2021 lo que estaba estipulado por ley.

Asimismo, presentamos otra iniciativa para la creación de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial. En octubre se presentó dicha estrategia. Queríamos saber si trabajan con ODISEIA, con el Observatorio del Impacto Social y Ético de la Inteligencia Artificial, puesto que era una de nuestras peticiones.

En noviembre, este observatorio presentó el primer informe guía, una iniciativa para saber cómo adoptar la inteligencia artificial de manera responsable; cuestión fundamental en lo que atañe a la inteligencia artificial. También nos gustaría que nos contara en su siguiente intervención, si se ha puesto en marcha la oficina del dato, que también la ha nombrado, esa plataforma de transformación digital de la Administración autonómica, formada por un equipo multidisciplinar y centrada en la promoción de la compra pública innovadora y en implementar un [...] enfocado al comportamiento humano.

Desde mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos hemos insistido mucho en ese impulso de la compra pública innovadora y también en crear entornos de pruebas, como el [...?].

Respecto a la compra pública innovadora le formulamos una pregunta a la señora Díaz, sobre si había previsto la creación de un órgano que gestionara la compra pública innovadora en Aragón. En 2017, gracias al impulso de Miguel Ángel Bernal, se propuso la creación de un comité para el fomento de la compra pública de innovación como grupo de trabajo interdepartamental para impulsar, implementar y evaluar la compra pública innovadora, y nos gustaría saber si la iniciativa que proponen es algo similar a este órgano.

También nos gustaría que nos concretara, porque creo que no ha nombrado, el programa RETECH, con esos dos proyectos seleccionados, ambos con la inteligencia artificial. El [...] de redes de emprendimiento y el Spain Living Lab de inteligencia



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

artificial aplicada al sector turístico y el comportamiento humano. Fue otra de las preguntas que le formulamos a la señora Díaz, a ver si puede avanzarnos alguna novedad al respecto.

Ya, para terminar con este tema, queríamos saber qué implicaciones tendrá el no haber sido elegida Aragón para albergar la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, en cuanto a estrategia se refiere.

Usted llegó en un momento clave, coincidiendo con el anuncio de las ubicaciones de las sedes de las agencias españolas espacial y de inteligencia artificial, ambas relacionadas con su departamento. Finalmente, ya se ha hecho referencia, por desgracia, para Aragón, una sociedad en Sevilla y otra a La Coruña. Es una lástima que la descentralización a la que hacía alusión el Gobierno se haya quedado en promesas sin cumplir.

En otro orden de cosas, que creo que tampoco se ha hecho referencia, en septiembre se presentó ese portal único, Aragón Investiga, de innovación científica, a su vez, espacio de encuentro. Cuéntenos en su siguiente intervención el balance a cinco meses, después de la puesta en marcha del portal.

La señora Díaz insistía en la divulgación y en esa falta de difusión que hace que la transferencia de conocimiento no se haga efectiva. Hace unos meses también presentamos una iniciativa para la creación de un mapa de colaboración ciudadana, de ciencia ciudadana, aprovechando la web de Aragón Investiga, y queríamos saber si ya se está poniendo en marcha, favoreciendo la divulgación y acercando la ciencia a la sociedad. También nos gustaría que nos hablara de ese *marketplace* dentro de la web, ese espacio para agilizar la transferencia de relación entre el tejido empresarial y el mundo de la investigación, si los datos que arroja son optimistas.

También nos gustaría que nos diera más información acerca de los planes complementarios. Nos consta que en noviembre se presentó el plan complementario de I+D+i de materiales avanzados para la transformación tecnológica. Cuéntenos acerca de este y de otros planes, que usted también ha nombrado el de astrofísica.

El sábado, 11 de febrero fue el Día Internacional de la Niña y la Mujer, también se ha hecho referencia, y queríamos que nos hablara de los diferentes consejos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

atañen a su departamento, ese Consejo de Mujer y Ciencia, y también del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón, que fue constituido en marzo de 2022. Cuéntenos, casi un año después de su creación, cómo ha potenciado la coordinación de la política científica en nuestra comunidad, dicho órgano.

Ya para terminar, pues queríamos preguntarles todos los miembros de la oposición por la S3, porque el tercer PIDI sí que se presentó, pero sobre esta estrategia, fundamental para la puesta en marcha de otros planes y estrategias, que es uno de los ejes del departamento, no tenemos noticias por el momento.

Nada más. Señor Guirado, mucho acierto con este nuevo reto.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Concluye por parte de los grupos parlamentarios, la intervención de la señora Soler, en representación del Grupo Socialista.

Buenos días.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Guirado, bienvenido a esta comisión, una vez más, y también saludar a los estudiantes de Derecho que tenemos hoy aquí con nosotros.

Agradecerle, como no podría ser de otra manera, sus explicaciones en torno al tema que hoy nos ocupa. Nos alegra ver el ahínco, el trabajo, el compromiso y la dedicación de su departamento, y también de todo el Gobierno de Aragón, en cuanto a la ciencia, la investigación, la innovación y a la Educación Superior.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo por su departamento, como usted nos comentaba, destacar la aprobación del tercer PAIDI o el tercer Plan Autonómico de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

I+D+i, como hoja de ruta hasta el año 2027, que tiene como finalidad marcar y mejorar la vida de todos los aragoneses y favorecer, como no podría ser de otra manera, el crecimiento y el desarrollo socioeconómico de Aragón.

Nos congratula ver también el trabajo en torno a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, publicada, como usted decía, recientemente, para seguir avanzando hacia un impulso real hacia la modernización de Aragón. Un gran acierto, porque esta inteligencia artificial está cada día más presente en torno a nuestra vida común, en el día a día.

La creación de esa oficina del dato, del [...?], o la atracción del talento, creemos que son muy acertados ponerlos en marcha. Vemos también que se ha hecho una gran labor de coordinación por parte de su departamento y por parte de todos los departamentos del Gobierno de Aragón, porque la ciencia no es exclusiva de un solo departamento. Por lo cual, creemos que esos esfuerzos se han aunado favorablemente en torno a la creación de ese fondo de I+D+i, que es tan ambicioso como necesario para la sociedad aragonesa.

Como turolense, también quiero destacar la aportación, el apoyo del FITE para impulsar diferentes proyectos estratégicos en el territorio, para vertebrar el territorio, para llevar a cabo actividades desarrolladas por el CITA, en Teruel, por ejemplo, Galáctica o el Centro de Estudios de Física del Cosmos y, sobre todo, esa especialización, destacar esa especialización, que usted nos comentaba que va a hacer que cada territorio pueda especializarse en un rango diferente y que pueda ser un vector vertebrador.

Se ha llevado a cabo también una muy buena gestión en la presentación de los planes complementarios del ministerio, como usted nos comentaba, atrayendo a Aragón más de 16 millones de euros. Eso es en un dinero que nos viene como anillo al dedo. La verdad es que le felicitamos por ello, porque han sido aprobados en el cien por cien de estos.

Para nuestro grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Socialista, es muy importante el trabajo que han hecho para dar a conocer la ciencia, para dignificar el papel de la mujer en la ciencia y, sobre todo, para poner en el lugar en el que se merecen a cientos y cientos de investigadores e investigadoras aragoneses. Porque han hecho un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gran trabajo en el aumento de becas, en el incremento de contratos, aumentando en casi un 67% las ayudas para los grupos de investigación y, sobre todo, anticipando convocatorias de movilidad para facilitar el trabajo de todo el tejido investigador aragonés.

Además, también, recientemente, conocíamos la noticia de la llegada de más de tres millones y medio de euros para luchar contra la precariedad de los más jóvenes investigadores, porque ellos van a ser el futuro de nuestra sociedad; atendiendo a una demanda muy reivindicada por los centros de investigación y, además, garantizando que ellos puedan continuar en la docencia y que sigan investigando es muy importante.

También se ha puesto en marcha la web Aragón Investiga, que ya la ha nombrado aquí el resto de los portavoces. Es un gran instrumento de ayuda para nuestros investigadores, y que además comporta toda la información o toda la documentación relacionada con convocatorias y la calendarización de estas, que también ha sido un hecho muy reivindicativo por todos los investigadores. Sobre todo, también hemos experimentado un gran avance en la estabilidad de los investigadores, en la atracción de talento investigador, a través de ARAID; hecho muy importante y también muy reivindicado.

Como pueden ver, como podemos observar, se han llevado a cabo ocho años de un gran trabajo, un trabajo muy diferente a lo que hacía el Partido Popular cuando gobernaba esta comunidad, porque recortaba y mermaba derechos a todos los aragoneses. Se ha llevado una reversión de todo el trabajo. Por todo lo anteriormente expuesto, pues queda de manifiesto que este Gobierno ha puesto todo su empeño para lograr ser líderes en ciencia, investigación e innovación, potenciando los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, que es lo que demanda la sociedad. Porque cuando se hacen las cosas bien, cuando se trabajase, se ara la tierra, se mimas, se cuida, cuando luego llega la cosecha, pues se recogen grandes éxitos. Eso es precisamente lo que está haciendo el Ejecutivo de Javier Lambán en todos sus departamentos. En este caso, revertir las políticas públicas puestas en marchas por la derecha, para dignificar la ciencia, la innovación y la investigación y, en segundo lugar, también, para llevar a cabo una extensa política pública relacionada con la I+D+i, mimando y cuidando al tejido investigador, apostando y apoyando la ciencia, la investigación, y poniendo a Aragón a la vanguardia, como no podría ser de otra manera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya, finalmente, pues agradecerle todo su trabajo, al trabajo también de todo su departamento, durante todos estos ocho años. Bueno, poniendo en el lugar que merece a Aragón, que, vamos, que tenemos una gran tierra y hemos de sacar pecho por ello.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Tras la intervención por parte de los grupos parlamentarios, corresponde un turno final por parte del director general, que tiene diez minutos para su exposición.

Señor Guirado, todo suyo.

*El señor director general de Investigación e Innovación (GUIRADO GUILLÉN):* Muchas gracias por las preguntas.

Voy a intentar ser más rápido en lo que me queda de exposición para tener un poquito más de tiempo y poder contestar a la mayoría de sus preguntas.

Me había quedado en el tercer punto, que, como habéis relatado algunos de los portavoces, es la promoción de la I+D+i, y aquí es importante destacar eso. Lo que comentaba también la señora Gayán, que no podemos perder el 50% del talento. Este es discurso completamente podemita, y esto es algo que tenemos que intentar que cale en la sociedad, que no podemos dejar perder ese 50%. Para eso tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano, y es lo que humildemente creo que hemos hecho desde nuestro departamento.

En cuanto, por ejemplo, específicamente a las vocaciones, se ha hablado aquí también, pues lo que nosotros comentamos, la construcción del deseo en torno a los seis años de edad, y ahí es importante que las niñas sean capaces de imaginarse a sí mismas como ingenieras, como matemáticas, como profesiones que, en la actualidad, en la universidad solo encontramos en un 15, un 20% como estudiantes. Para revertir eso está el Día de la Niña y la Ciencia, el Día de la Niña y la Mujer de la Ciencia. Aquí hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

organizado actividades, sobre todo, con colegios, *scape rooms*, juegos de cartas, también charlas, etcétera. Hemos ido a los coles. Creo que ese es un papel muy importante en cuanto a la promoción de la I+D.

Aquí también es importante recuperar referentes que se habían olvidado, y no se habían olvidado por casualidad, sino que había una voluntad, una estructura, a lo mejor más machista, que es la que había hecho perder nombres como María [...?] Mayor, como Blanca Catalán de Ocón, que son referentes de mujeres aragonesas que han hecho investigación muy importante y que es importante que nosotros y, sobre todo, las niñas pequeñas, las conozcan para verse a sí mismas reflejadas y pensarse a sí mismas de adultas como ingenieras, matemáticas, etcétera.

Ese es el papel también de los Premios Aragón Investiga. Estamos haciendo una modificación de las bases reguladoras de los premios para que tengan apellido, cada uno de los premios tenga la reivindicación de un personaje famoso, de un investigador, investigadora, famoso, aragonés o aragonesa. Por aquí, aparte de Blanca Catalán de Ocón, María [...?] Mayor, también hemos recuperado, por ejemplo, el nombre de Fidel Pagés, este médico que nos ayudó a la epidural, a desarrollar la epidural, que, básicamente, tanto sufrimiento ha ahorrado. Es cuestión clave, pues eso, recuperar los referentes y ponerlos en primera línea.

Respecto al despertar más vocaciones, como se ha comentado aquí también, la semana de la ciencia es una nueva iniciativa, en la que hemos intentado acercar la ciencia a la ciudadanía y la opinión de la ciudadanía a los científicos. Aquí hubo muchas actividades, de grabar vídeos, de salir a la calle, de grabar a la gente qué opinan sobre cómo es la ciencia, cómo les gustaría que fuese, cuáles son los problemas que ven y cuáles serían las soluciones que ellos aportarían.

Algo que también han preguntado algunas de ustedes es el tema de la página web Aragón Investiga. Nosotros la presentamos el año pasado, y uno de los papeles principales es hacer esta difusión de todas las actividades y hacer transparencia de lo que hacemos desde el departamento. Concretamente, cada uno de estos eventos de estos hitos principales estamos haciendo un *banner* que queda en la página web, y así se puede comprobar todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha organizado en el pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Importante, también, por ejemplo, que con la agencia, la candidatura de la agencia espacial, nosotros sí subimos el borrador de la documentación que presentamos, porque creemos que esa es la transparencia que hacía falta, esa es la transparencia que pedíamos también al Estado para saber qué han presentado otras candidaturas y poder juzgar con mayor detalle si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con la decisión, que, obviamente, pues ya saben mi opinión, me remito a mis propias declaraciones de qué opino de cómo se ha elegido la agencia y no estoy de acuerdo y por eso pusimos el recurso. Esperemos que fructifique.

Por continuar, el cuarto apartado sería el apoyo al sistema de gobernanza, aquí también se ha mencionado, pues el papel del [...?], del CONAI, de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia. Básicamente, nosotros estamos utilizando estas comisiones para que nos digan los expertos cuáles son las medidas que ellos propondrían para mejorar las convocatorias de concurrencia competitiva. Aquí sí que quiero detenerme, porque, concretamente, en el tema de género hemos hecho un avance que creo que es muy favorable, es muy positivo. Por ejemplo, ya se hizo la modificación para que, en las convocatorias de proyectos, los proyectos que están liderados por mujeres tuviesen mayor puntuación. Hemos introducido prórrogas para que en los contratos predoctorales, en caso de una baja por maternidad, de paternidad o necesidad de conciliación, pues esas prórrogas no cuenten del periodo de cuatro años del contrato predoctoral y, sobre todo, hemos cambiado algo muy importante, que es la financiación de los grupos de investigación. Luego hablaré un poco más en detalle, es un 66% más respecto a la última convocatoria. Podemos comparar con otros años, pero lo importante es que es récord.

Nunca antes en la historia ha habido tanta financiación para esta convocatoria de grupos. Otro punto importante es que esta no es una financiación destinada a la excelencia. Esta es una financiación destinada al sostenimiento básico de todos los grupos de investigación. Para buscar la excelencia está la convocatoria de proyectos, que, como bien saben, pues tiene un decalaje, no se convoca todos los años. Es algo a lo que podríamos buscar una reflexión de si tenemos margen también en la dirección general de poder hacer esta concurrencia competitiva todos los años, sacar una convocatoria. Pero es importante remarcar que de la de grupos ha aumentado un 66% respecto al anterior y, sobre todo, que hemos introducido criterios para que los grupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de investigación que estén liderados por mujeres tengan mayor financiación. Así, hemos subido cuarenta y ocho grupos. Tenemos este año cuarenta y ocho grupos de investigación más liderados por mujeres. Esto supone un 10% más en los grupos que están liderados por mujeres.

Son pequeñas actuaciones que estamos desarrollando desde el laboratorio, desde el departamento, y creo que poco a poco irán transformando la sociedad e iremos consiguiendo recuperar un poco el equilibrio que estamos buscando en ciencia.

Como bien saben, además, en el tema de género se da esa tijera invertida, en el que en las primeras fases de la carrera académica hay muchas más mujeres y en las finales hay muchas menos. Esto es algo que tenemos que corregir. Creo humildemente que estamos poniendo las herramientas necesarias para intentar corregirlo.

Aparte, el quinto punto sería el impulso a los institutos universitarios de investigación, y aquí hemos duplicado, comparado con el modelo global anterior, ahora hay el doble de financiación para estos institutos universitarios de investigación. Hemos introducido además una serie de objetivos. La evaluación es por objetivos, para cumplir el número de publicaciones que hay, que las publicaciones sean en Q1, que además se incluyan datos como cuántas publicaciones de estas son en [...?]. Básicamente, evaluar, intentar tener unos institutos universitarios de investigación de más calidad y que además tengan ciencia abierta.

Otro punto importante del contrato programa de institutos universitarios de investigación es que llevamos este modelo de vertebrar Aragón, lo estamos trasladando también a la investigación en la Universidad de Zaragoza. La universidad pública de todos los aragoneses. Aquí el contrato programa es claro. Antes del final del periodo tendrá que haber un instituto universitario de investigación en Teruel y otro en Huesca. Es la forma que tenemos de utilizar las herramientas, como la Universidad de Zaragoza, que la ley aragonesa establece que es un eje central en la vertebración del territorio, para que también vertebre el territorio con ciencia.

Luego tenemos el último apartado, el sexto, que sería el de la gestión de la investigación, no por ello, más bien al revés, es el más importante, seguramente. Como habéis comentado alguno de los portavoces, el primer punto que quiero destacar aquí es la calendarización. Esta es una medida que está muy exigida por parte de la comunidad



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

científica para ayudar, básicamente, a cualquier investigador o investigadora a planificar su investigación. Para saber cuándo va a salir una convocatoria, cuándo se va a resolver, todo esto era una exigencia que teníamos, que yo era consciente de ella, y en cuanto llega la dirección general, pues pensé que esto no era del todo complicado, y es lo que hemos puesto en marcha y ya está funcionando. Este calendario de ayudas está incluido en la página web de Aragón Investiga, donde además está presente el *marketplace*, que, como comentaba la portavoz de Ciudadanos, es un espacio donde pueden interactuar los investigadores con las empresas y los últimos datos que vimos es que estaba funcionando muy bien, que se estaban añadiendo muchos investigadores. Todos los centros están participando, incluso, la Universidad de Zaragoza estaba interesada en cómo estaba funcionando, porque están viendo que está despertando mucho interés y que puede funcionar.

Respecto al resto de convocatorias, comentar algunas. Por ejemplo, la de proyectos, ya lo he dicho, en este decalaje, que no se convoca todos los años, entonces ahora estamos en una fase de justificación de la subvención, mientras que el resto de convocatorias, pues la predoctoral sí que sale todos los años. Aquí, hay que destacar que hemos subido un 25% el salario de los jóvenes investigadores e investigadoras de Aragón en los dos primeros años, de forma que tenemos unas becas predoctorales, unos contratos predoctorales, perdón, que son más competitivos que las del ministerio, que las FPI o que las FPU.

Además, quiero anunciar aquí también que no solo hemos redignificado la carrera investigadora con mejores salarios, sino que, a partir de este año, en esta misma convocatoria, tendremos récord y más plazas que nunca antes en la historia. Esto hace que el plurianual vaya a subir y, claro, yo lo que intento es empujar todo a límites, pues para que crezca más de lo que ha habido nunca antes en la historia. Pero, claro, los límites, pues también son... la realidad es contingente y no se puede crecer tanto como nosotros queríamos. Aquí la duda es de si cuando gobierna el Partido Popular, si es que vuelva a gobernar alguna vez, será capaz de cumplir lo que dicen cuando están en la oposición, porque estando en la oposición es muy fácil pedir que haya más inversión en becas, que haya más inversión en contratos, pero luego, cuando están en los Gobiernos, como está pasando en Madrid, hacen completamente lo contrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto al resto de convocatorias, tenemos, la economía, pues están diciendo ahora, pero funciona perfectamente. Respecto al resto de convocatorias, pues tenemos también la de movilidad, que, como han comentado, pues ya salió el año pasado. Queremos que este sea un derecho de nuestros investigadores e investigadoras y que salga todos los años. Aquí ya tenemos fechas, hasta el día 24 de febrero pueden volver a pedir las ayudas de movilidad y nacen como voluntad de salir todos los años. Además, como saben, en la convocatoria de grupos, aparte de subir un 66% la financiación, hemos introducido cambios para que una de las quejas, que también eran muy potentes, de los investigadores, solucionarlas. Que es que el período de justificación del programa, no perder los meses que se perdían al inicio y los que se perdían al final.

¿Qué pasa? Usted habla de que, la señora Gayán, de que ahora se ha perdido la excelencia. Pero es que antes, con el modelo anterior, teníamos una fase de evaluación y una fase de financiación, en la cual, la diferencia es que de todos los grupos que solicitaban la financiación había una minoría, no sé si eran entre seis y diez grupos, que no conseguían la financiación. Eso no es excelencia. No medía excelencia, no estaba funcionando bien, y al final lo único que estaba sirviendo era para enlentecer todo el procedimiento. Siendo que esto es la naturaleza, de tener una financiación básica, que garantice que cuando vengan las cosas mandadas, nadie tenga ningún laboratorio y tenga que echar la persiana y todos puedan seguir haciendo investigación. Naciendo con esa intención, yo creo que tiene mucho más sentido que todos los investigadores puedan tener financiación y que el proceso sea lo más ágil posible, de esta forma resolveremos, seguramente, a finales de abril, primeros de mayo, esta convocatoria de grupos, y se podrá justificar desde ese momento, hasta diciembre del final del periodo; cosa que no ocurría antes.

En definitiva, lo que estamos haciendo es eso, es facilitar la labor de los investigadores, poniendo mayor financiación y reduciendo trámites administrativos, para que los investigadores se dediquen a hacer ciencia, que es lo que mejor hacen y, básicamente, eso, de explotar su talento y que puedan generar conocimiento y valor añadido a nuestra región.

Ahora voy a invadir un poquito de tiempo que no tengo para contestar a algunas de las preguntas, aunque creo que algunas ya las he contestado ahora, a lo largo de la explicación. Pero, bueno, básicamente, la Administración en inteligencia artificial, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos el servicio de procedimientos inteligentes para que los funcionarios, cuando tengan que iniciar un procedimiento tengan la ayuda de un *software*, de una aplicación, que les indique cuál es el camino más óptimo, porque al fin y al cabo, los funcionarios siempre tienen varias opciones procedimentales, y tener una aplicación que te recomiende cuál es el siguiente paso que tienes que hacer, y casi que te indique cómo rellenar parte de los documentos que hay que aportar, creo que esto puede ayudar a agilizar, y es un ejemplo de cómo la inteligencia artificial ayudará en nuestras vidas y también en la Administración pública.

Respecto al impulso de la innovación, se comentaba, la innovación no es una materia tampoco exclusiva de esta dirección general. Nosotros tenemos competencias, pero la mayor parte de financiación en innovación viene de Industria, viene de Economía. Entonces, un centro de innovación no sé de dónde. Básicamente, yo creo, mi propuesta sería que cogiésemos parte de las competencias que tiene la Dirección General de Investigación y se juntasen con las competencias y la financiación que viene de otros departamentos para optimizar la materia en investigación. Si esa fuese una de mis propuestas, pues sería potenciar la innovación en el Gobierno de Aragón.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Tendrá que ir concluyendo, señor director general.

*El señor director general de Investigación e Innovación (GUIRADO GUILLÉN):* Ya el resto de preguntas ya se las contestaré a nivel personal.

Nada, muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor director, por su comparecencia. Si les parece, suspendemos la sesión un par de minutos para despedir a nuestro compareciente y continuamos con el orden del día.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Se suspende la sesión a las once horas y veintinueve minutos].*

*[Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos].*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Señorías, cuando puedan, por favor, continuamos con el orden del día.

Continuamos, señorías, con el orden del día. Corresponde a las proposiciones no de ley sobre los cupos de reserva de plazas en grado de Medicina. La primera, que es presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y que la señora Gayán dispone de cinco minutos para su presentación.

Todo suyos, señora diputada.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

Debatimos una vez más en esta comisión el tema de la falta de médicos en nuestra comunidad y qué medidas adoptar para revertir ese déficit. En el día de hoy, el Grupo Popular presenta una iniciativa que trata de fidelizar a los profesionales sanitarios en nuestra comunidad.

Todos ustedes son conocedores de las causas y posibles soluciones que a este problema se han indicado, por ejemplo, las que se exponen en el informe: Oferta y necesidad de especialistas médicos 2021-2035, elaborado por el equipo de [...] de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y presentado por el Ministerio de Sanidad al Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a las políticas activas de reclutamiento y retención que pueden implementarse, hay que señalar los datos de emigración de estos profesionales, que en los últimos diez años asciende a más de dieciocho mil facultativos.

Se hace, por tanto, necesario reforzar la incorporación de estudiantes al grado de Medicina que ya presenten un fuerte arraigo en estos perfiles de estudios sanitarios. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este sentido, la formación en Medicina de estudiantes ya graduados en diferentes ramas de Ciencias de la Salud, como Enfermería, Fisioterapia, Nutrición Humana, Psicología, Terapia Ocupacional, puede acelerar y potenciar la fidelización de estos profesionales al Sistema Aragonés de Salud.

En este sentido, los estudiantes de Medicina, que ya son enfermeros o fisioterapeutas, por ejemplo, ya han demostrado tener la vocación y la dedicación que la profesión sanitaria requiere, porque se ha puesto de manifiesto que una nota de acceso al grado brillante no es la condición que asegure una vocación sanitaria profesional. Por eso, facilitar que más profesionales de las ramas de Ciencias de la Salud puedan completar una formación en Medicina, acelerará y asegurará que esos futuros facultativos tengan las ganas y la voluntad de ejercerla en su futuro profesional.

Actualmente, la Universidad de Zaragoza, según consta en el acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno, se aprueba la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado. Se establece en el punto quinto del anexo uno de dicho acuerdo, un cupo de reserva a estudiantes con titulación universitaria o equivalente de su oferta de matrícula al grado de Medicina del tres 3%. Esta reserva se basa en los márgenes establecidos en el Real Decreto 412, de 2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, que en su artículo 28 establece que para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un número de plazas no inferior al uno ni superior al tres.

Sin embargo, esta reserva no está condicionada a ningún tipo de incentivo para los estudiantes que ya cuentan con una titulación universitaria o equivalente en ramas de Ciencias de la Salud. Es por ello que este grupo parlamentario presenta esta iniciativa para que se modifiquen los porcentajes de reserva de plazas en los estudios del grado de Medicina, de forma que los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación en alguna rama de los estudios de Ciencias de la Salud dispongan de un cupo de reserva mayor que los estudiantes titulados en otros estudios universitarios. De igual forma, se insta al Gobierno de España para que modifique la actual legislación para que los estudiantes que ya están en posesión de esa titulación universitaria en ramas de Ciencias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la Salud dispongan de un cupo adicional equivalente al 10% de las plazas ofertadas para estos titulados.

Señorías, recientemente, las Cortes de Aragón ya han mostrado el apoyo parlamentario para que el Gobierno de Aragón, junto con las universidades que conforman el sistema aragonés universitario, amplíen los estudios del grado de Medicina. Además, también, desde esta comisión, y a iniciativa de nuestro grupo, en 2020 se recabó el apoyo para impulsar la implantación del grado completo de Medicina en el *campus* de Huesca. Aunque todavía no se ha materializado, espero que los lentos avances que se van conociendo, esta misma semana se han reunido por fin el rector y la señora consejera, esos lentos avances, como decía, no sea solo una cortina de humo para distraer a los oscenses y que aceleren y para el próximo curso se haga realidad esa demanda ciudadana y de la provincia, también, en septiembre pasado, a iniciativa de este grupo conseguimos aprobar una iniciativa para ampliar el número de plazas estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Medicina, tanto en la facultad de Zaragoza como en la del *campus* de Huesca. Ampliación que hemos conocido que se ha permitido para la facultad del *campus* de San Francisco, en el número de veinte plazas, pero que no se ha autorizado para la facultad de Huesca, por lo que una vez más los oscenses somos maltratados por la consejería y por el Gobierno del señor Lambán, porque nadie ha justificado a qué se deben estas diferentes políticas académicas entre la Facultad de Medicina de Zaragoza y la de Huesca.

Por tanto, señorías, espero que en esta tercera ocasión que el Grupo Popular propone soluciones al grave problema del déficit de médicos al que nos enfrentamos, contemos de nuevo con su apoyo para que esta iniciativa salga adelante.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con los grupos parlamentarios. Excusamos a Izquierda Unida y al Grupo Parlamentario Aragonés. Damos comienzo por el Grupo Vox en Aragón. Señora Fernández, tres minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

En Vox hemos manifestado continuamente que la realidad de Aragón es que llevamos décadas con presupuestos para sanidad, insuficientes, infraestructuras sanitarias que no llegan y servicios sanitarios cada vez más degradados. En cuanto a los profesionales sanitarios, pues mal pagados, en situación laboral precaria, desoídos y agotados.

El Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza ya lo lleva alertando durante mucho tiempo, de esa falta de relevo generacional y también de la dificultad de cubrir algunas plazas, y, de manera muy especial, en las zonas rurales.

Existe por eso una gran preocupación por lo que puede ocurrir en un futuro próximo, de manera muy previsible, porque las previsiones son que un 30% de los médicos de familia se van a jubilar en los próximos cinco años, y hablamos de un 50%, si nos referimos a la próxima década.

Según los datos del Ministerio de Sanidad, de los más de cuatro mil seiscientos profesionales que tenemos en Aragón, casi el 26% tiene más de sesenta años. Sesenta años o más bien. A todo esto le añadimos, como indicaba la ponente, la preocupación por la emigración de los profesionales que ya tenemos. Que hay una falta evidente de médicos es innegable, y, entre otras soluciones, desde Vox entendemos que además de las de mejorar la seguridad de los profesionales sanitarios o garantizar a los médicos rurales los descansos, tras las jornadas de guardia, o incentivar también esas plazas en barrios rurales, en el medio rural, es necesario incrementar esas plazas que se ofertan en las universidades y modificar, tal como solicitan, los porcentajes de reserva de plazas de estudios de Medicina, como digo, como se plantea en esta iniciativa.

En cuanto al grado de Medicina, como se ha referido también la ponente, pues nosotros también hicimos una pregunta por escrito al departamento, cuya contestación recibimos la semana pasada, y la verdad es que no parece que vaya a ser para antes que para tarde. Porque el grado de Medicina en Huesca, según dijo la consejera, actualmente se han encargado los informes pertinentes para valorar el coste y necesidades del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyecto y la implantación del grado completo requerirá de infraestructuras y recursos adicionales.

Entonces, entendemos que era por darle más información con respecto a lo del grado de Medicina de Huesca. Pero, no obstante, votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Fernández.

Continuamos con el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, esta iniciativa parlamentaria que trae el Partido Popular nos permite abordar uno de los graves problemas estructurales que tiene el sistema de salud en Aragón y que se repite en el resto del Estado español, que es la carencia de profesionales sanitarios para cubrir las plazas que se necesitan.

No hay una falta de voluntad política aquí, sino que realmente no existe una capacidad real de cubrir la demanda existente. Problema que se agrava más aún en el medio rural aragonés, donde se dilata en el tiempo situaciones habituales, como cubrir una baja en determinados ámbitos sanitarios, con el consiguiente perjuicio a las personas que requieren de este servicio.

Las competencias directas en lo relativo al denominado sistema MIR son del Gobierno de España, porque es dicha Administración la que determina el número de plazas. En este ámbito sí que sería interesante y se debería actuar para lograr un proceso más transparente en todo lo relacionado con los exámenes de médico interno residente, dado que es una prueba exigida para acceder a una plaza de médico especialista. Es que existen quejas que se han expuesto públicamente sobre diferentes cuestiones relativas a las propias comisiones encargadas de elaborar los exámenes, los criterios seguidos para impugnar las preguntas, entre otros aspectos de esta prueba. Igualmente, sería también



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesario modificar el sistema de adjudicación actual, dado que, al no ser a tiempo real, se favorece que se queden plazas MIR sin ocupar o que se abandone, sobre todo, en zonas donde la falta de médicos es más acuciante, generando mayor incertidumbre y desazón entre los profesionales sanitarios, con un perjuicio evidente en la mejora de la calidad de los pacientes.

Actualmente, estamos lejos de alcanzar una solución con el aumento de plazas de profesionales de la salud que se ha producido y esa cuestión global tiene su traslación concreta a casos como el de la medicina familiar, el primer profesional que actúa ante las enfermedades más habituales.

Desde lo que es estrictamente el ámbito competencial aragonés, sí que conocemos los esfuerzos llevados a cabo por este Gobierno. Por ejemplo, incrementar el número de plazas en las titulaciones de Enfermería que se imparten en el sistema universitario aragonés, también el grado de Medicina en Zaragoza, que cuenta con diez más de plazas, veinte, hasta alcanzar las doscientas. Usted lo ha dicho, señora Gayán, pero no se trata mal a la ciudad de Huesca.

En esta legislatura, por fin, después de muchas reivindicaciones, la conversión del Hospital San Jorge en universitario, con todo lo que supone para completar la carrera, mejorar la investigación y permitir fijar el alumnado a esta zona. Otra de las demandas altoaragonesas, que es la implantación del grado completo de Medicina, que compartimos desde Chunta Aragonesista, y que ojalá sea un objetivo para conseguir en el más breve posible tiempo.

De este modo, ya queda claro cuál es el objetivo de este Gobierno, que es reforzar el sistema de salud público aragonés en equipamientos y en personal.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Lasobras.

Continuamos con el Grupo Podemos EQUO Aragón, la señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

Pues, señora Gayán, no es la primera vez que debatimos sobre las plazas de grado en Medicina. Ya se ha comentado, el problema surge en las plazas de MIR. Ya se ha dicho, esto es de ámbito estatal, que, pese al aumento, el mismo sigue siendo insuficiente; siendo, como se ha dicho, en medicina de familia, donde se ven mayores problemas, y más aún si nos vamos al medio rural. Por ello, el Gobierno de Aragón incrementó las plazas de enfermería y, en concreto, el Departamento de Ciencias se ha comprometido con una inversión de 9,25 millones para la Facultad de Medicina de Zaragoza, en esta primera fase.

Por otra parte, esta misma semana, usted lo ha comentado, tanto el Departamento de Sanidad con el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, junto con la Universidad de Zaragoza, han consolidado su apuesta por la próxima implantación del grado completo de Medicina en Huesca, después de los trabajos previos realizados por todas las partes y que supone el siguiente paso para que el grado sea una realidad cuanto antes en la capital oscense.

El hecho de que Medicina se pueda cursar el cien por cien en Huesca garantizará, como decimos, una formación para los alumnos en una carrera en la que, desde hace meses, como se sabe, se está reclamando un mayor número de plazas, ante el déficit de profesionales que existen.

Como decimos, la semana pasada, el Consejo de Gobierno, también, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza dio luz verde al incremento de veinte plazas de la oferta habitual de Medicina, pasando estos a doscientos estudiantes de nuevo ingreso, frente a los ciento ochenta actuales.

En cuanto al *petitum* de su PNL, referente a aumentar el cupo de reserva de plazas, cabe decir que la oferta de plazas se reparte, como usted ha dicho, entre el cupo general y los cupos de reserva que se recogen en el anexo uno de la normativa sobre criterios de valoración, la orden de prelación de adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado. Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva este 3% de plazas ofertadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La verdad, señora Gayán, que votaremos en contra de su iniciativa, porque no creemos que el aumento de los cupos sea en este momento una solución para hacer referencia a la falta de médicos existentes, sino que apostamos más por el tema de aumentar las ofertas de plazas en los distintos *campus* de grado de Medicina.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señora Acín, le corresponde su intervención.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

En más de una ocasión hemos debatido en Pleno y en esta comisión, iniciativas relacionadas con la falta de facultativos. En el informe al que hace alusión la señora Gayán, los datos relativos a Aragón hablan de un 52,2% de médicos especialistas de más de cincuenta años y un 25,7 de más de sesenta años. En Medicina Familiar y Comunitaria estos datos ascienden a 65,4 de más de cincuenta años y un 38,7 de más de sesenta años.

La falta de médicos es un motivo de preocupación endémico en todo el país, que alcanzará cotas máximas en 2027, según se desprende de varios informes. Ante esta situación, existen multitud de factores que exceden al ámbito sanitario. La situación geográfica, claro ejemplo en nuestro mundo rural. La diferencia entre comunidades autónomas en las pruebas de acceso a la universidad, con notas de corte dispares, los métodos MIR, el envejecimiento del profesorado en las facultades de Medicina, la condición de personal estatutario del empleado público sanitario, con un régimen funcional especial.

En definitiva, un sin fin de circunstancias que propician la falta de facultativos y que precisa de consensos amplios a muchos niveles y a distintos agentes para solventar esta situación, a corto, medio y largo plazo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando debatimos una iniciativa acerca de este déficit, en octubre de 2022, la señora Repollés había anunciado que la Universidad de Zaragoza podría aumentar las plazas de Medicina en Zaragoza y Huesca en un 10%, que actualmente se ofertan ciento ochenta y cuarenta y cinco plazas, respectivamente.

Hace una semana, la Universidad de Zaragoza aprobaba el incremento de plazas para el próximo curso. Se van a ofertar esas veinte plazas más en Zaragoza, pasando a doscientos, pero no se contempla el aumento de plazas en Huesca.

La Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca sigue a la espera de avances para que el *campus* pueda impartir los estudios completos de Medicina, que actualmente solo se ofertan los dos primeros, puesto que el tercero dejó de impartirse en el curso 2011/2012. Más que modificar el porcentaje de reservas, se deberían ampliar las plazas para que esos estudiantes y otros pudieran entrar. Pero, bueno, votaremos a favor de su propuesta, porque sí que es cierto que estos estudiantes son proclives, por el hecho de haber cursado estudios en ámbitos sanitarios.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Concluye por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada Sahún.

*La señora diputada SAHUN OBIS:* Gracias, señor presidente.

Señora Gayán, hemos debatido mucho, como han dicho ya las personas que me han precedido en estas Cortes, acerca de la situación de falta de profesionales sanitarios, en concreto, de médicos especialistas y enfermeras.

Todos estamos de acuerdo en que es un problema estructural muy serio y que tiene un abordaje muy complejo. El Gobierno de Aragón, consciente de esta realidad, está tomando medidas tan importantes, algunas ya se han anunciado, como la ampliación de plazas en los estudios de enfermería, la oferta de cien por cien de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

plazas MIR y su cifra récord de convocatoria, tras cuatro años consecutivos de incremento; el aumento en las unidades formativas, acorde a las nuevas necesidades; el aumento de becas para los estudiantes universitarios y la bajada de tasas de grado; la acreditación del Hospital San Jorge de Huesca, como universitario; la asignación de más de nueve millones de euros en la primera fase de las obras de la adecuación de la Facultad de Medicina; el aumento del 10% de plazas de grado de Medicina en Zaragoza, como bien se ha dicho, pasando de ciento ochenta, doscientos titulados. El inicio de estudio para la implantación del grado completo de Medicina en Huesca, así como la previsión de aumento del 15% de las plazas de Medicina en este *campus* oscense; la estabilización y la negociación en la mejora de condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios; o la petición al Gobierno de España de continuar con el aumento de plazas de médicos especialistas vía MIR.

Consideramos que estas medidas son efectivas y son útiles y que vienen a paliar el despropósito que supuso para la universidad y para la sanidad española, las políticas que llevó el Gobierno del PP, disminuyendo en Aragón la oferta de formación de médicos especialistas en sesenta plazas o a nivel del ministerio, el bloqueo que se produjo entre el año 2011 y 2018 de la propuesta de ampliación de la capacidad docente y de la acreditación de nuevas unidades. Sí que supuso dejar de formar a más de cuatro mil especialistas. Por no hablar de la tan nombrada prejubilación forzosa de profesionales médicos, que significó, que derivó en el pago de indemnizaciones millonarias y en la pérdida de un gran potencial humano y profesional.

Nos cuesta entender, señora Gayán, que la propuesta de formar en Medicina a estudiantes ya graduados en diferentes ramas de las Ciencias de la Salud pueda acelerar y potenciar esa fidelización de estos profesionales en el sistema aragonés de salud, o que sea necesario un incentivo para aumentar por encima de ese máximo permitido del 3%, hasta un diez el cupo de reserva para estos estudiantes. Porque, señora Gayá, ¿cuántas familias medias aragonesas pueden permitirse sostener el pago de cuatro años en primer grado, más once años, que son seis de grado y cuatro de formación MIR o cinco de Medicina? No, la verdad que no lo vemos.

Usted muy bien conoce el artículo 27 del real decreto que ha mencionado, 412/2014 y el anexo del acuerdo del 3 de abril de 17, que determina esos cupos de reserva. Que, además del caso que usted ha expuesto, contempla otras reservas, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los estudiantes que han superado una prueba de acceso a mayores de veinticinco, a los que se les reserva un 3%, mayores de cuarenta y cinco, a los que se les reserva un medio, mayores de cuarenta, con experiencia laboral, a los que se les reserva un uno y medio, a estudiantes con un grado de discapacidad, igual o superior al 33%, que se le reserva un cinco, o para deportistas de alto nivel o rendimiento, a los que se les reserva un tres.

Creemos que garantizar estas reservas, así como la disponibilidad del resto de las plazas para el cupo general, que tanto demandan nuestros estudiantes, es adecuado, y que la modificación que usted propone, en este momento no es prioritaria y no es de utilidad.

Desde el Gobierno de Aragón vamos a continuar garantizando, tanto la equidad de la redistribución de recursos académicos como la calidad docente, para atraer a nuestros estudiantes de Medicina, así como fidelizar especialmente a los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, tan necesarios en nuestro medio rural aragonés, ofertando, por ejemplo, itinerarios rurales en su formación, apostando por la innovación, por la digitalización, o la telemedicina, o promoviendo su actividad investigadora. Esa es nuestra propuesta.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias.

A continuación, procedemos, en tanto en cuanto no se ha presentado ninguna enmienda escrita y se mantiene en sus términos originales, a la votación de la iniciativa. **¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Por tanto, decaería la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Vox en Aragón?

¿Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos EQUO Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía?

¿Grupo Popular?

Sí, señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Bueno, pues agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa. Justificarla, porque parece que la señora Sahún no veía una motivación. Es que, mire, los colegios profesionales y los decanos de las facultades están alertando de que esos estudiantes brillantes que entran al grado de Medicina porque las plazas son pequeñas, no todos tienen una vocación sanitaria. Cuando se enfrentan a lo que es el día a día de la profesión, renuncian y se van.

Intentar que más profesionales que ya saben a lo que se enfrentan, aunque no hayan sido estudiantes brillantes y que tengan una reserva de plazas, estamos hablando, actualmente, con las doscientas plazas del nuevo grado de Medicina estaríamos hablando de hacerles una reserva de seis plazas, que es totalmente muy pequeñas, cuando hay muchas, sobre todo de las ramas de Enfermería, de estudiantes que quieren ir a hacer el grado de Medicina, estamos haciendo que el proceso de terminar la formación de ese médico sea más breve, puesto que tienen créditos convalidados y, además, una vocación sanitaria demostrada. Ese era el objetivo de esta iniciativa.

Justificar que no la apoyan, señora Carbonell, porque están apostando por ampliar plazas, me parece muy bien. Pero ¿por qué no han ampliado las plazas en Huesca, si había veinte plazas para el grado de Medicina de Zaragoza? No me han justificado por qué solo se han ampliado veinte. Tienen otra facultad en Huesca, que se están olvidando de ese compromiso de hacer la ampliación del grado.

Estamos aquí hablando de que se ha hecho, ahora se va a crear un comité.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Tendrá que ir concluyendo, señora Gayán. Es una explicación de voto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Que, en el plan de infraestructuras, aprobado por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, 21-26, no hay ni un euro para esa ampliación del grado de Medicina. Si no están en esas partidas que ya están aprobadas, me temo que los oscenses nos vamos a ver otra vez engañados por el Gobierno del señor Lambán.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señora Gayán.

Grupo Socialista, explicación de voto, señora Sahún.

*La señora diputada SAHUN OBIS:* Nosotros sí que creemos que ese compromiso explícito que se hizo con el *campus* oscense se va a desarrollar de la mejor manera posible y de una forma gradual. Que las iniciativas que se han puesto encima de la mesa sobre esa ampliación de los años de Medicina en Huesca, no se pueden hacer de una forma precipitada. Porque no solamente es aumentar las plazas, sino también tener una formación práctica, adecuada y de calidad. Nosotros creemos que allí está la clave y que el proceso está abierto, que está encima de la mesa y que no se va a demorar.

La vocación en futuros médicos no garantiza el que una enfermera la tenga o que un fisioterapeuta, la puede tener un matemático, una persona que ha hecho una graduación en Historia o en cualquier otra disciplina. Eso no lo garantiza.

Hay grandes enfermeras que siguen siendo grandes enfermeras o grandes fisios que son grandes fisios y que no tienen una vocación de ser médicos y son grandes profesionales. La vocación es la que es en cada una de las disciplinas, y yo creo que esos son los grandes profesionales que tenemos en nuestra sanidad aragonesa, cada uno en la especialidad elegida. Sin más.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una vez terminada esta iniciativa, vamos al último punto del orden del día, sin perjuicio de los que ustedes ya conocen, que es el debate y votación no de ley sobre agroalimentación en Aragón, presentada por el Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Dispone la diputada Acín de cinco minutos para su presentación.

Disculpe. Gracias.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Innovación es sinónimo de producir, asimilar y explotar con éxito una novedad de las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita responder a las necesidades de la sociedad.

En 2016 la Comisión Europea lanza la iniciativa [...?], destinada a reforzar la competitividad de la Unión Europea en tecnologías digitales, siendo uno de los cinco pilares de esta iniciativa los [...?].

Los TIC se configuran como centros de innovación digital. Es decir, ecosistemas que engloban a pymes, grandes industrias, nuevas empresas, investigadores, aceleradoras e inversores que ayudan a las empresas a ser más competitivas, mejorando sus procesos de negocio y/o producción, así como sus productos y servicios, por medio de la tecnología digital.

Los TIC pueden centrarse en un sector o tecnología específicos para responder a las necesidades digitales regionales y crear sinergias con las estrategias regionales de especialización inteligente. El concepto de centros de innovación digital es innovador, porque reúne a los actores regionales para desarrollar un conjunto coherente y coordinado de servicios, a través de una ventanilla única, para apoyar a las empresas locales, especialmente las pequeñas empresas o empresas de sectores de baja tecnología que tienen dificultades con su digitalización.

En febrero de 2020 se aprobó el PERTE del sector agroalimentario, con una dotación final de mil ochocientos millones de euros, con el objetivo de financiar líneas de actuación para acometer los cambios medioambientales, digitales, sociales y económicos a los que se deberá hacer frente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde cuatro ministerios, Agricultura, Pesca y Alimentación, Industria, Comercio y Turismo, Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ciencia e Innovación; estos dos últimos con competencias que atañen al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, este PERTE pretende impulsar la modernización y digitalización del sector de la agroalimentación y la investigación científica como ejes prioritarios. Precisamente, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se licitó en agosto la creación de un *hub* de innovación digital para empresas del sector agroalimentario, como entorno facilitador para responder a las necesidades digitales, a menudo, postergadas por falta de presupuesto o por falta de habilidades digitales en estas tecnologías.

En Aragón contamos con el Centro de Innovación Digital de Aragón, DIH-AR, una iniciativa cuya finalidad es hacer tangible la estrategia de promoción económica e industrial de Aragón y la estrategia regional inteligente de Aragón, conformando la acción tecnológica e innovadora del sistema de innovación aragonés, hacia la digitalización de la industria, que permite a las pymes beneficiarse de los servicios tecnológicos personalizados, conectándolas con *startups*, universidades y centros de investigación para implementaciones digitales efectivas. Además, el CITA, que recientemente ha celebrado sus veinte años de andadura, es uno de los centros de investigación en transformación agroalimentaria más relevantes del país. No debemos olvidarnos de la FITA, que nació como fundación instrumental para reforzar los procesos de innovación y de transferencia de conocimiento al sector agroalimentario y ambiental.

Es necesario extender iniciativas como esta a los sectores con menor inversión tecnológica en los que los avances son cada vez mayores. Uno de esos sectores es el agrícola y ganadero. Este sector representó en el año 2020 el 6,9 de nuestro PIB, configurándose como una de las ramas de actividad con mayor peso porcentual en la industria aragonesa, compuesta principalmente por pymes. Según datos básicos de Aragón del año 2022, la industria de la alimentación, fabricación de bebidas e industria del tabaco, de las mil cuarenta y tres empresas que existen en Aragón, solo diez empresas tienen más de doscientos empleados.

En este contexto, la creación de un Digital Innovation [...?] agroalimentación como espacio colaborativo en el que se conectan el talento, los negocios y la tecnología,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

permitiría impulsar, además, el establecimiento de colaboraciones con otros [...] españoles y europeos que contribuyan a fortalecer la oferta de servicios y tecnología, al tiempo que se promueve la internacionalización del sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.

Son varias las comunidades autónomas que han creado o están a punto de crear sus [...] en agroalimentación, como es el caso de Navarra o Asturias, que refuerzan el compromiso de digitalización con este sector.

Por todas estas razones, anteriormente expuestas, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a promover la creación de un Digital Innovation Hub en agroalimentación, en aras de acelerar, acompañar y canalizar la transformación digital del sector agroalimentario de nuestra comunidad.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con la intervención por parte de los grupos parlamentarios, ya que no se han presentado enmiendas por escrito. Comenzamos por el Grupo Vox en Aragón. Señora Fernández, tres minutos para su intervención.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos en contra de esta iniciativa, porque queremos decirles a los señores de Ciudadanos que donde deben defender al sector agroalimentario es en Bruselas, donde acatan todas las decisiones que se toman y que afectan muy negativamente a este sector.

Es decir, les vamos a votar en contra, pero no porque estemos en contra de la digitalización del sector agroalimentario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Vox consideramos indecente la concesión por parte de la Unión Europea de ciento quince millones de euros a Marruecos, destinados a apoyar determinados sectores de su agricultura. Esto es una burla a nuestros agricultores, y la Unión Europea está premiando a Marruecos con dinero fresco para que aumente su producción y la exporte al mercado europeo. Un ejemplo, las exportaciones de tomate de Marruecos aumentaron en un 143% en 2020, mientras los productores españoles están abandonando el sector por los bajos precios en origen, el incremento de sus costes y las obligaciones medioambientales que se les imponen. Dudas tenemos en cuanto a obligaciones medioambientales, de los controles fitosanitarios de los productos que nos llegan de Marruecos.

Otro ejemplo, el pasado mes de julio, la Comisión Europea autorizó también la entrada de carne de ave procedente de Marruecos en el mercado europeo. Seguimos pagando el supuesto chantaje a Pedro Sánchez por parte del Gobierno marroquí y sus servicios de inteligencia con el tema Pegasus. Porque, que nosotros sepamos, Marruecos todavía no forma parte de la Unión Europea y tiene bastantes más privilegios que muchos países de la Unión Europea.

Con respecto al PERTE del sector agroalimentario, tenemos serias dudas que no se despejarán, y esperemos que así sea, hasta la semana que viene, entre el 20 y el 22 de febrero, cuando se reciba la visita de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo, Monik Hohlmeier, porque viene para tratar de averiguar qué pasa con la ejecución de los fondos europeos en nuestro país, porque hay un nivel de ejecución muy bajo y no se sabe qué se está haciendo con ellos.

Para terminar, ya que me he referido al PERTE del sector agroalimentario, tengo aquí el resumen de cuál es su objetivo. Entre otros, facilitar el acceso a alimentos sanos, seguros y sostenibles. Esto debe de incluir el comer grillos. El PERTE agroalimentario se centrará en tres procesos transversales. Uno de ellos, seguridad alimentaria. Vuelvo a referirme a los controles fitosanitarios de los productos que entran en España con muchos menos controles que los que exigen aquí. Desarrollo de nuevas tecnologías, servicios y productos, como estaba pidiendo la ponente, que permitan incrementar la capacidad exportadora. Desde luego, la de España no.

Votaremos en contra, como le he dicho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señora Fernández.

Continuamos por la intervención del Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, señora Acín, yo creo que no me he equivocado de PNL. Usted hoy ha pedido una cosa, y aquí se ha empezado a hablar de Europa, de la PAC y de medidas que me parecen muy bien, señora Fernández. Pero bueno, hoy nos trae Ciudadanos una iniciativa para la creación de un *hub* específico para el sector agroalimentario, pero consideramos que el objetivo de esta iniciativa podría estar cubierto con el Clúster Aragonés de Alimentación, que es la entidad que debe impulsar la necesaria transformación digital en este sector. Se creó en el 2011, a iniciativa del tejido empresarial aragonés, y que tiene como objetivo prioritario el impulso a la innovación en las industrias agroalimentarias de Aragón.

Ya lleva doce años de funcionamiento. Ha transmitido una imagen innovadora, y trata de posicionar en el mapa a la industria agroalimentaria de Aragón y, además, ha sido reconocido por el Ministerio de Industria como agrupación empresarial innovadora.

El clúster se centra, por tanto, en la importancia que tienen las empresas en la posibilidad de desarrollar estrategias orientadas a la innovación, al desarrollo del I+D+i, y tres ingredientes, necesitan de una atención por parte de este sector, cuyo resultado les permite orientarse desarrollando nuevos productos y su introducción más rápida en el mercado. Además, concentra centros públicos relacionados con la innovación y la digitalización, y que además usted los ha nombrado. El CITA, FITA, Innova, que ya hemos tenido ocasión en esta comisión de debatir más de una vez, digamos que son también los que trabajan en la digitalización de todo este sector agroalimentario.

Sentimos mucho no poder apoyar esta vez la propuesta no de ley que ha presentado.

Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Lasobras.

Grupo Podemos EQUO Aragón, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

En Aragón, el DIH es la iniciativa aragonesa que hace tangible, bajo un marco de cooperación europea, la estrategia de promoción económica e industrial de Aragón y la estrategia regional inteligente de Aragón, la RIS3, conformando la acción tecnológica e innovadora del sistema de innovación aragonés hacia la digitalización de la industria.

El DIH es un ecosistema de pymes, grandes empresas, *startups*, investigadores, aceleradoras e inversores, etcétera, cuyo objetivo es crear las mejores condiciones para el éxito empresarial a largo plazo para todos los involucrados, y que asegure que cada empresa, tanto sea pequeña, grande, de alta tecnología o no, pueda aprovechar las oportunidades digitales. Para ello, cuenta con los organismos de investigación, los centros de competencia, organizaciones empresariales, empresas y clústeres innovadores, así como las agencias de fomento empresarial y las autoridades competentes, necesarios para sustentar y dar forma a la Estrategia de Aragón Digital 4.0.

Los tres socios fundadores del Aragón DIH son el Instituto Tecnológico de Aragón, ITAINNOVA, el Instituto Aragonés de Fomento y la Universidad de Zaragoza, los cuales cuentan ya con más de cien asociados y constituyen una herramienta de innovación y transformación. Han servido para colocar a Aragón en el mapa de proveedores europeos en avances tecnológicos y crear una ventanilla única para fomentar la cooperación entre los agentes innovadores del ecosistema regional y receptores potenciales.

Desde el CITA ya se participa en el desarrollo e implementación de tecnologías digitales en el ámbito agroalimentario, con programas como son el Ecoalte o, por ejemplo, el [...] Aéreo, o con aplicación de tecnologías digitales, como la app, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

página web u otros proyectos, como puede ser también el proyecto Regatea Pro, que es un paso adelante en la revalorización de los regadíos tradicionales en riberas turolenses.

Por todo ello, señora Acín, no consideramos que sea necesaria la creación de un *hub* específico para el sector agroalimentario, ya que dentro del Clúster Aragonés de Alimentación se encuentran asociadas tanto entidades privadas como entes públicos, y por ello votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Popular, con su portavoz, la señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, ya se ha dicho aquí por los portavoces que me han precedido, que los DIH son centros de innovación digital, que engloban pymes, industrias, investigadores, aceleradores, *startups*, para mejorar los procesos de negocio y/o producción, así como sus productos y servicios, mediante el uso de la tecnología digital.

La Comisión Europea lanzó la convocatoria European Digital Innovation Hub, el año pasado, con el objetivo de crear centros europeos de innovación digital. Es decir, organizaciones con elevado conocimiento de tecnologías digitales, que ayuden a las empresas de sus regiones, especialmente a las pymes, a mejorar su competitividad, mediante el uso de dichas herramientas.

En España existen alrededor de sesenta *hubs*, situados principalmente en Cataluña, Andalucía y Madrid, más de la mitad de ellos. Pero de todos ellos se presentaron a esta convocatoria europea un total de treinta y nueve candidaturas, y solo doce de ellos obtuvieron, fueron elegidos para obtener financiación europea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Aragón, nuestro *hub* se presentó y fue financiado. Algunos de estos *hubs* son muy especializados, como puede ser el de Andalucía, para el sector agro, o el navarro para el sector médico.

Sin embargo, el aragonés tiene un carácter transversal y que puede beneficiar a muchos sectores a la vez. Nuestro *hub* está especializado en computación de altas prestaciones y sistemas cognitivos para fabricación inteligente, logística y robótica, y, como ya se ha dicho aquí, está liderado por el ITA, el IAF y la Universidad de Zaragoza.

Con esta financiación europea de cinco millones para los próximos tres años, nuestro *hub* se ha convertido en un [...?], y al que se han incorporado más de cien socios, como, por ejemplo, la CEOE, el Clúster Tecnara o las Cámaras de Comercio. Lo que es más importante para su iniciativa, señora Acín, ya están participando en este [...?] el sector agro, como la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, el Clúster Español de Ganado Porcino [...?]; el Clúster Aragonés de Maquinaria Agrícola y Ganadera, Campa; el Clúster para el uso eficiente del agua; CINAIE; o el Clúster Aragonés de alimentación. Por ejemplo, un ejemplo de las actividades que este *hub* en el sector agroindustrial, es que ya está participando en un proyecto europeo del sector agroalimentario, el Smart [...?] Hub, financiado con veinte millones de euros del programa HH20, que cuenta con ciento sesenta y cuatro socios.

Por todo ello, señora Acín, en esta iniciativa nos abstendremos, porque aunque consideramos que es positiva y necesaria, consideramos que el *hub* aragonés existente, financiado por la Unión Europea, ya incluye al sector agroalimentario entre sus socios y objetivos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Gayán.

Concluye por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada Soler.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente.

Señora Acín, lamentamos que tampoco podamos apoyar su iniciativa, principalmente, por lo que ya le han comentado el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Esta comunidad ya cuenta con una red de organismos, de entidades de colaboración, tanto públicas como privadas, que están trabajando alrededor del objetivo que usted nos demanda en su PNL, como, por ejemplo, el CITA, el DIP Aragón o el Clúster Aragonés de Alimentación.

He de reiterar que este DIP Aragón es una iniciativa aragonesa creada en el 2020, que ya se lo han dicho el resto de los compañeros, que cuenta con más de cien empresas anunciadas, que ha sido creada por el IAF, en coordinación con ITAINNOVA y con la Universidad de Zaragoza, y que trabaja o está llevando a cabo su trabajo bajo el marco de cooperación europeo y que está configurada como una palanca ya de innovación y de transformación digital en todo el ecosistema industrial aragonés.

Es un ecosistema integrado por pymes, por investigadores, por *startups*, por inversores, y cuya finalidad es ya crear las mejores condiciones para que cada empresa pueda aprovechar las mejores oportunidades digitales para ser más competitiva y más productiva.

Es una iniciativa de alto nivel, porque ha sido también seleccionada dentro de los doce centros que hay en España, relacionados con este tema. Es de las mejores, ya que ha sido seleccionada con un premio de excelencia por la European Digital Innovation Hub, y que consigo trae cinco millones de euros para los próximos tres años, cofinanciado al 50% por la Comisión Europea.

También, ya se lo han dicho, que en el 2011 se creó por parte del tejido empresarial, el Clúster Aragonés de Alimentación, y que ya impulsa, apoya, desarrolla la innovación del sector empresarial alimentario aragonés, y que también está compuesto por el CITA, el FITA, o incluso ITAINNOVA, que también es fundador del DIP Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Clúster Aragonés de Alimentación ya mantiene relaciones con otros clústeres de Aragón, relacionados con la digitalización, como el [...] o con representantes de la agroindustria, como la Asociación de Industrias Alimentarias de Aragón.

Asimismo, también el CITA acompaña al sector en la implantación de las tecnologías digitales. Cabe destacar, por ejemplo, el [...?], el PDR Recolecta [...] o el proyecto HH20 For Genius, o por decir alguno del extenso abanico de actividades con las que cuentan.

Además, el Clúster Aragonés de la Alimentación también forma parte del DIP Aragón, y, por tanto, ya tiene como objetivo promover, acompañar, acelerar y canalizar también al sector digital aragonés del sector agroalimentario de esta comunidad.

Como ven, ya existe un conjunto de iniciativas de entidades, perfectamente coordinadas para que Aragón lidere una auténtica revolución digital en el sector agroalimentario en Europa.

Por tanto, no consideramos necesaria apoyar la creación de su DIP aragonés, basado únicamente en la agroalimentación.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

Una vez concluido el debate, y en tanto en cuanto se mantiene la iniciativa en sus términos originales, procedemos a la votación de esta. **¿Votos a favor? Tres votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. ¿Abstenciones? Cuatro abstenciones. Decaería la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox en Aragón?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Agradecer al Grupo Popular su abstención. A los grupos que sustentan el Gobierno, decirles que, si realmente sus afirmaciones fueran correctas, pues Aragón estaría encabezando ránkines, uno tras otro, en innovación y digitalización del sector agroalimentario, pero la realidad es bien distinta. Hace un rato hemos tenido al señor Guirado compareciendo y el director general de Investigación, y le hemos preguntado esa estrategia de especialización inteligente, que se supone que tiene que marcar todo, y de la S3 no se sabe nada ni se la espera.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señora diputada.

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

En tal caso, concluimos con este punto del orden del día. Retomamos el primero de la sesión, la aprobación del acta de la sesión anterior. Se entiende que por unanimidad y por asentimiento.

Último punto del orden del día. Ruegos y preguntas. ¿Alguna cuestión?

En tal caso, se levanta la sesión *[a las doce horas y veinte minutos]*. Tengan ustedes buenos días.